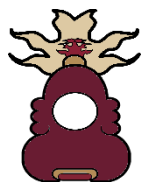


Municipio de Tlatlaya Mex.
Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE)



Informe final de la evaluación en materia de Diseño Programático
Programa presupuestario
“01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo”



2024



Informe final de la evaluación del Programa presupuestario
**“01080301 Comunicación pública y fortalecimiento
informativo”** en materia de Diseño Programático

Fecha de término de edición: 09 de noviembre de 2024

D. R. © 2024, Gobierno Municipal de Tlatlaya

Presidencia Municipal de Tlatlaya
Palacio Municipal S/N, Colonia Centro,
C. P. 51550, Tlatlaya, Méx.
Dirección de Planeación
Tel. 722 801 8128

<https://www.tlatlaya.gob.mx/>

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra incluido el
diseño tipográfico y de portada, sea cual fuere el medio,
electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del
Gobierno Municipal de Tlatlaya.

Impreso y hecho en México



Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE)

"01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo"

Resumen Ejecutivo

Este informe presenta los resultados de la evaluación de diseño del Programa presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya, analizando su pertinencia, coherencia, eficiencia y mecanismos de transparencia.

1. Justificación y Diagnóstico

- El programa se justifica por la necesidad de mejorar la comunicación pública y el acceso a la información gubernamental en Tlatlaya.
- El diagnóstico identifica la deficiente accesibilidad a la información pública como un problema que afecta a la población.
- **El programa se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, lo que refuerza su pertinencia y prioridad para el gobierno municipal.**

2. Vinculación Estratégica

- **El Pp contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) al promover la transparencia y el acceso a la información, y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) al facilitar el acceso a la información para todos, incluyendo grupos vulnerables.
- **El programa muestra una vinculación indirecta con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024** al abordar la necesidad de un gobierno transparente y cercano a la ciudadanía.

3. Población Objetivo y Estrategia de Cobertura

- **La población objetivo del programa abarca a todos los habitantes de Tlatlaya, con especial atención a los sectores más vulnerables.**
- **Se han definido las poblaciones potencial y objetivo, incluyendo unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- **El Pp cuenta con una estrategia de comunicación que utiliza diversos medios** como la radio municipal, redes sociales, medios impresos, boletines informativos, spots en medios audiovisuales, plataformas web y conferencias de prensa.

4. Identificación de la Población Objetivo y Mecanismos de Atención

- **El programa identifica a su población objetivo a través del análisis de las demandas ciudadanas** recopiladas durante la elaboración del PDM 2022-2024 y mediante la alineación con dicho plan.
- **Se utilizan las peticiones y propuestas ciudadanas para la toma de decisiones sobre la programación, los contenidos y las estrategias de comunicación.**

- **El programa recolecta información sobre su audiencia**, incluyendo datos demográficos y socioeconómicos. Esta información se utiliza para el diseño de programas sectoriales y la adaptación de las estrategias de comunicación.
5. **Padrón de Beneficiarios**
- **Se cuenta con información sistematizada sobre la audiencia o público objetivo**, incluyendo características demográficas, socioeconómicas, preferencias de contenido y acceso a medios de comunicación.
 - **La información sobre la audiencia está organizada y es accesible para su análisis y monitoreo**, utilizando indicadores y sistemas como el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) y la plataforma de datos abiertos del Estado de México.
6. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
- **La MIR del Pp está bien estructurada, con indicadores en cada nivel (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) para medir el desempeño del programa.**
 - **Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.**
 - **Las fichas técnicas de los indicadores proporcionan información completa** sobre cada uno, incluyendo su definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y sentido.
 - **Los medios de verificación especificados para los indicadores son oficiales, identificables y permiten reproducir el cálculo del indicador.**
7. **Presupuesto y Rendición de Cuentas**
- **El programa identifica y cuantifica los gastos en las categorías requeridas: operación, mantenimiento y capital.**
 - **El Pp cuenta con mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas**, incluyendo la publicación de información en la página web del municipio, la difusión de resultados y la disponibilidad de contacto para información y orientación.
8. **Procedimientos de Ejecución**
- **Los procedimientos para la gestión y difusión de información pública están estandarizados.**
 - **Se utilizan sistemas y plataformas digitales que facilitan la gestión de la información y el acceso a la misma.**
 - **La información sobre el programa y sus procedimientos se difunde a la población a través de diversos canales.**
 - **Las acciones y procedimientos del programa se ajustan a las leyes, reglamentos y documentos normativos.**
9. **Complementariedad con otros Programas**

- El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" tiene el potencial de complementarse con otros programas municipales como los de gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y desarrollo social.

10. Recomendaciones

- Profundizar en la descripción de los medios de verificación para que permitan la reproducción del cálculo del indicador.
- Mejorar la sistematización y documentación de la información sobre la población objetivo.
- Incluir indicadores de impacto en la MIR para medir la efectividad del programa en la población.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.

11. Conclusión

El diseño del Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya es sólido, coherente y cumple con los requisitos de la evaluación de diseño. El programa responde a una necesidad real del municipio, está alineado con los objetivos estratégicos y cuenta con mecanismos adecuados para su operación, monitoreo y evaluación. Sin embargo, implementar las recomendaciones podría mejorar aún más su diseño y fortalecer su impacto en la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública en Tlatlaya.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	9
EVALUACIÓN	12
1. Características del programa	12
Tomo A. Justificación de la Creación y del Diseño	16
2. Contribución a las metas y estrategias municipales:	22
Tomo B. Contribución a las Metas y Estrategias Municipales	22
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	27
Tomo C. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	27
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:	40
Tomo D. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	40
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):	47
Tomo E. Matriz de Indicadores para Resultados	47
6. Presupuesto y rendición de cuentas	62
Tomo F. Presupuesto y Rendición de Cuentas	62
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales:	66
Tomo G. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas	66
Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" en Tlatlaya	68
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	73

Conclusiones	75
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	76
GLOSARIO	78
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	91

Introducción

Este informe presenta los resultados de la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario (Pp) "**Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**" en el municipio de Tlatlaya, Estado de México. La evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

El **objetivo principal de la evaluación** es analizar el diseño del programa para **identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad** con la finalidad de **mejorar su gestión, resultados e impacto** en la población de Tlatlaya.

Descripción del Programa

El Pp "**Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**", con clave 02010101, tiene como **objetivo principal difundir los valores y principios del gobierno municipal, promover la cultura de la transparencia informativa y fomentar la participación ciudadana**. El programa busca mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales y fortalecer la comunicación entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad.

Metodología de la Evaluación

La evaluación se llevó a cabo mediante un **trabajo de administración**, que consistió en el acopio, organización y análisis de información proveniente de diversas fuentes:

- **Documentos oficiales del programa:** Reglas de Operación (ROP), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), informes, diagnósticos, etc.
- **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 de Tlatlaya.**
- **Información pública disponible en plataformas digitales como IPOMEX y SAIMEX.**
- **Entrevistas con el personal responsable del programa.**

Estructura del Informe

El informe se estructura en siete tomos, cada uno de los cuales aborda un aspecto fundamental del diseño del programa:

- **Tomo A: Justificación de la Creación y del Diseño:** Analiza la justificación del programa, la identificación y diagnóstico del problema, la justificación teórica o empírica, y la vinculación con la planeación municipal y nacional. Se encontró que el programa se justifica en la necesidad de mejorar la comunicación pública y el acceso a la información en Tlatlaya, respondiendo a un problema prioritario identificado en el PDM 2022-2024. El programa se basa en la teoría de la comunicación para el desarrollo y se alinea con el diagnóstico del municipio.
- **Tomo B: Contribución a las Metas y Estrategias Municipales:** Examina la vinculación del programa con el PDM de Tlatlaya y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El análisis reveló una **vinculación indirecta con el PDM**, ya que el programa aborda una necesidad identificada en el diagnóstico municipal, pero no se alinea directamente con objetivos o estrategias específicas del PDM. Sin embargo, el programa **contribuye a los**

INTRODUCCIÓN

ODS 16 y 10 al promover la transparencia, el acceso a la información y la reducción de desigualdades.

- **Tomo C: Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad:** Evalúa la definición, cuantificación y mecanismos de identificación de la población objetivo. Se determinó que la población potencial son todos los habitantes de Tlatlaya, con especial atención a aquellos con acceso deficiente a internet. El programa utiliza información sistematizada del PDM 2022-2024 para identificar su población objetivo y orientar sus estrategias de comunicación. Se recomienda mejorar la documentación de los mecanismos de recolección y análisis de datos.
- **Tomo D: Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención:** Analiza la información sobre los beneficiarios, los procedimientos para su selección y la entrega de apoyos. El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios individualizado, ya que su enfoque es la difusión de información a toda la población de Tlatlaya. Se recomienda profundizar en la recopilación de información sobre la audiencia, incluyendo variables como preferencias de contenido, uso de plataformas y nivel de satisfacción.
- **Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Examina la lógica de la MIR, la pertinencia de los indicadores, sus metas, medios de verificación y su alineación con los objetivos del programa. El análisis de la MIR reveló que los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Sin embargo, se recomienda incorporar indicadores de impacto para medir la efectividad del programa en la población. Las Fichas Técnicas de los indicadores contienen información completa y detallada.
- **Tomo F: Presupuesto y Rendición de Cuentas:** Analiza la información presupuestaria del programa, la clasificación de los gastos y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. El programa identifica y cuantifica los gastos necesarios para generar sus componentes, pero se recomienda proporcionar mayor detalle sobre la metodología y el cálculo de los gastos. Se verificó que el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, haciendo accesible información sobre su operación, resultados y medios de contacto. Se recomienda verificar la existencia de modificaciones de respuesta a partir de recursos de revisión ante el INFOEM.
- **Tomo G: Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Municipales:** Identifica posibles coincidencias o complementariedades con otros programas municipales. El análisis reveló que el programa "**Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**" tiene potencial de complementarse con programas de gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y desarrollo social. Se recomienda formalizar la colaboración con otros programas para maximizar el impacto en la población.

Conclusiones Preliminares

La evaluación del diseño del Pp "**Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**" en Tlatlaya revela un programa con una sólida justificación, alineado con las necesidades del municipio y con potencial para contribuir a la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo social.

El programa cuenta con una MIR coherente y con indicadores relevantes, aunque se recomienda fortalecer la medición de impacto. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en la gestión del presupuesto y la sistematización de la información sobre la audiencia.

El informe completo presenta un análisis detallado de cada uno de los aspectos evaluados, incluyendo las fortalezas, debilidades y recomendaciones para mejorar el diseño y la gestión del programa.

Metodología

La evaluación se estructura en ocho apartados principales:

1. **Características del programa:** Descripción detallada del programa, incluyendo sus objetivos, población objetivo, estrategias y actividades.
2. **Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa:** Se analiza la necesidad que aborda el programa, la lógica detrás de su diseño y la coherencia con el marco legal e institucional.
3. **Contribución a las metas y estrategias municipales:** Se examina cómo el programa contribuye a las metas y estrategias del municipio, asegurando la alineación con los objetivos del desarrollo local.
4. **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad:** Se define e identifica la población objetivo, se diferencia entre población potencial y atendida, y se analizan los mecanismos para determinar la elegibilidad de los beneficiarios.
5. **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:** Se describe y analiza el funcionamiento y la operación del padrón de beneficiarios, incluyendo los mecanismos de atención para brindar los servicios del programa.
6. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Se analiza la lógica vertical de la MIR, la claridad de los indicadores, los medios de verificación y la coherencia entre los niveles de la matriz.
7. **Presupuesto y rendición de cuentas:** Se examina la asignación de recursos, los procesos de ejecución del gasto y los mecanismos de rendición de cuentas.
8. **Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales:** Se identifican y analizan las posibles complementariedades, similitudes o duplicidades con otros programas. Se evalúa la coordinación y se busca evitar la superposición de esfuerzos.

Preguntas de la Evaluación:

La evaluación se basa en un conjunto de preguntas específicas para guiar el análisis. Las preguntas se clasifican en dos tipos:

- **Preguntas Binarias (SÍ/NO):** Estas preguntas se responden con un "SÍ" o un "NO" y requieren una justificación basada en evidencia documental y argumentos claros. Si la respuesta es "SÍ", se selecciona uno de los cuatro niveles de respuesta predefinidos para cada pregunta.
- **Preguntas Abiertas:** Estas preguntas no tienen respuestas binarias y requieren un análisis basado en evidencia documental y argumentos explícitos. No se utilizan niveles de respuesta para estas preguntas.

Formato de Respuesta:

Las respuestas a las preguntas de la evaluación deben seguir un formato específico para garantizar la claridad, consistencia y exhaustividad. Este formato incluye:

- **Pregunta:** Transcripción de la pregunta a la que se responde.

- **Respuesta (SÍ/NO o Abierta):** Indicación clara de la respuesta a la pregunta.
- **Análisis:** Justificación de la respuesta con evidencia documental, referencias a las fuentes de información y recomendaciones para mejorar el diseño del programa (si aplica).

Importancia de la Evaluación:

La evaluación del diseño del programa "Gestión Integral de Residuos Sólidos" es fundamental para:

- Asegurar la pertinencia y la viabilidad del programa.
- Identificar áreas de mejora en el diseño y la planificación del programa.
- Fortalecer la gestión del programa y optimizar la utilización de los recursos.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.
- Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible del municipio.

Criterios de Evaluación:

La evaluación se basa en criterios específicos para analizar los diferentes aspectos del diseño del programa. Algunos de los criterios utilizados son:

- **Pertinencia:** Se evalúa si el programa aborda un problema o necesidad real y si su diseño es adecuado para lograr los objetivos propuestos.
- **Viabilidad:** Se analiza si el programa cuenta con los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para su implementación. Se examina la factibilidad de las metas y la estrategia de cobertura.
- **Consistencia Interna:** Se evalúa la coherencia entre los diferentes componentes del programa, incluyendo los objetivos, las actividades, los indicadores, los recursos y los mecanismos de implementación.
- **Alineación con Políticas Públicas:** Se examina la congruencia del programa con las políticas y estrategias nacionales y municipales, incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Eficiencia:** Se analiza la relación entre los recursos utilizados y los resultados esperados. Se busca determinar si el programa está utilizando los recursos de manera óptima.
- **Efectividad:** Se evalúa la capacidad del programa para alcanzar sus objetivos y lograr los resultados esperados.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se examinan los mecanismos de rendición de cuentas para asegurar la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Herramientas de la Evaluación:

Se utilizan diversas herramientas para recopilar y analizar información durante la evaluación:

- **Términos de Referencia (TdR):** Documento que establece los lineamientos, metodologías y criterios a seguir en la evaluación.
-
-



- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta que define los objetivos del programa y cómo se relacionan entre sí, utilizando indicadores para medir el desempeño.
- **Fichas Técnicas de los Indicadores:** Documentos que proporcionan información detallada sobre cada indicador de la MIR, incluyendo su definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.
- **Análisis FODA:** Herramienta para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa.
- **Matriz de Valoración Final:** Tabla que resume la valoración general del diseño del programa.
- **Anexos:** Información complementaria que sustenta el análisis presentado en el informe, como la descripción general del programa, la metodología para cuantificar las poblaciones, la MIR, los gastos desglosados del programa, etc.

Consideraciones Adicionales:

La evaluación del diseño del programa "Gestión Integral de Residuos Sólidos" en Tlaxcala es un proceso crucial para asegurar la eficiencia y el impacto del programa. La metodología utilizada y las herramientas empleadas permiten realizar un análisis exhaustivo del diseño del programa, identificar áreas de mejora y formular recomendaciones para fortalecer su gestión y optimizar sus resultados.

Limitaciones

Es importante reconocer que la evaluación del diseño se basa en la información disponible en las fuentes proporcionadas. La falta de información detallada sobre ciertos aspectos del programa puede limitar el alcance del análisis. Se recomienda consultar los documentos oficiales del programa para obtener una comprensión más completa de su diseño y operación.

Evaluación

1. Características del programa

Anexo 1: "Descripción General del Programa Presupuestario "Gestión Integral de Residuos Sólidos" en Tlatlaya"

A partir de la información proporcionada en las fuentes, se presenta un análisis detallado de las características del programa "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" en Tlatlaya:

1. Identificación del programa:

- **Nombre:** Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.
- **Clave:** 01080301.
- **Dependencia responsable:** Dirección de Comunicación Social.
- **Año de inicio de operación:** 2022 (en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024).

2. Problema o necesidad que pretende atender:

El programa busca atender la **deficiente comunicación pública** y la **falta de mecanismos de comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía** en Tlatlaya. Este problema se identifica como un hecho negativo que afecta la comunicación entre el gobierno y la población, especialmente en comunidades indígenas y zonas rurales con acceso limitado a internet.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.** Específicamente, el programa contribuye a la meta 16.6: "Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles".
- **ODS 10: Reducción de las desigualdades.** El programa se vincula con la meta 10.2: "Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas".

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

El objetivo principal del programa es:

- **Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.**

El programa ofrece los siguientes bienes y servicios:

- Difusión de información gubernamental a través de la radio comunitaria, redes sociales, boletines informativos, eventos de difusión y plataformas web.
- Fortalecimiento de las capacidades de comunicación del gobierno municipal.

- Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Creación de plataformas digitales para acceder a información pública.
- Realización de campañas de difusión sobre el derecho a la información.
- Difusión de información en lenguas indígenas.
- Creación de canales de comunicación accesibles para personas con discapacidad.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

- **Población potencial:** Todos los habitantes de Tlatlaya, especialmente aquellos con acceso deficiente a internet o medios digitales.
- **Población objetivo:** Personas en áreas rurales que dependen de medios tradicionales para acceder a la información.
- **Población atendida:** Las fuentes no proporcionan una definición específica de la población atendida.

Se utiliza el número de personas y hogares como unidad de medida para cuantificar las poblaciones. La metodología para la cuantificación se basa en datos estadísticos, censos locales y encuestas comunitarias. Las fuentes de información empleadas incluyen:

- "Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal".
- Herramientas de análisis demográfico.
- Datos del INEGI.
- Censos locales.
- Encuestas.
- "Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)".
- "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios municipales".

Se establece un plazo de revisión y actualización anual para las definiciones de las poblaciones.

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

El programa no define una estrategia de cobertura específica. Sin embargo, se infiere que se busca llegar a toda la población de Tlatlaya, con especial atención a los sectores más vulnerables. Los mecanismos de focalización se basan en:

- Análisis de demandas ciudadanas: Recopilación de 650 peticiones ciudadanas y 230 propuestas ciudadanas durante la elaboración del PDM.
- Información sociodemográfica: Aunque no se especifica en detalle, es probable que el programa utilice información sociodemográfica de Tlatlaya para comprender las características de la población.

7. Presupuesto aprobado:

El presupuesto total del programa para el ejercicio fiscal 2024 es de **2,502,851.87**.

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa se detalla en la fuente e incluye:

Fin:

- Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.
- Indicador: Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.

Propósito:

- La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.
- Indicador: Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.

Componentes:

- **Componente 1:** Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.
 - Indicador: Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.
- **Componente 2:** Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.
 - Indicador: Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

Actividades:

- **Actividad 1.1:** Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.
 - Indicador: Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Actividad 1.2:** Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.
 - Indicador: Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.
- **Actividad 2.1:** Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.
 - Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.
- **Actividad 2.2:** Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.
 - Indicador: Porcentaje de spots informativos difundidos.

- **Actividad 2.3:** Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.
 - Indicador: Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.
- **Actividad 2.4:** Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.
 - Indicador: Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.
- **Actividad 2.5:** Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.
 - Indicador: Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.

9. Valoración del diseño del programa:

El diseño del programa se considera adecuado para atender el problema de comunicación pública en Tlatlaya. Se basa en la teoría de la comunicación para el desarrollo y se alinea con el Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Fortalezas:

- **Justificación sólida:** La justificación del programa se basa en la teoría de la comunicación para el desarrollo y se respalda en documentos oficiales como el Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya y el Plan Municipal de Desarrollo.
- **Enfoque integral:** El programa aborda el problema de comunicación desde una perspectiva integral, utilizando diversos medios y estrategias para llegar a la población.
- **Participación ciudadana:** Se promueve la participación ciudadana a través del Consejo Ciudadano de la Radio Pública Municipal.
- **Información sistematizada:** Se recopila información sobre la demanda de información y las características de la población objetivo.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Se implementan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como la publicación de ROP y resultados en línea.

Áreas de mejora:

- **Definición de la población atendida:** Las fuentes no proporcionan una definición precisa de la población atendida, lo que dificulta la evaluación del alcance e impacto real del programa.
- **Especificación de variables socioeconómicas:** No se detalla qué variables socioeconómicas se recopilan, más allá del acceso a la tecnología.
- **Mejora de indicadores:** Los indicadores se centran principalmente en la medición de procesos, pero sería beneficioso incorporar indicadores de impacto que evalúen la comprensión, la satisfacción o el cambio de comportamiento de la población.
- **Profundizar en la descripción de los mecanismos de actualización de información:** Se recomienda detallar los procesos de actualización y validación de la información sobre la audiencia.

10. Otras características relevantes:

- **Eje transversal:** El programa se enmarca en el "Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable" y el "Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad".
- **Pilar temático:** El programa se asocia al "Pilar temático: Comunicación pública y fortalecimiento informativo" y al "Tema de desarrollo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público".
- **Proyecto:** El programa se desarrolla a través del proyecto "0103 Difusión y comunicación institucional", cuya descripción es: "Engloba aquellas actividades que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales".
- **Procedimientos estandarizados:** Se han establecido procedimientos estandarizados para la recepción, registro y difusión de información, la selección de temas y contenidos, y la ejecución de obras y acciones.
- **Sistematización:** Se utilizan herramientas y plataformas digitales para la gestión y el acceso a la información.
- **Difusión pública:** Los procedimientos, criterios de selección de contenidos y resultados del programa se difunden públicamente a través de diversos canales.
- **Apego a la normativa:** El programa se apega al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), leyes y reglamentos, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Estado de México y Municipios.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa:

Tomo A. Justificación de la Creación y del Diseño

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver el Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" ¿en Tlatlaya está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características específicas para Tlatlaya?
 - a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población o área de enfoque potencial y objetivo en Tlatlaya.
 - c) Se define el plazo para la revisión del problema o necesidad.
 - d) Es relevante o prioritario para su atención por el gobierno de Tlatlaya.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y

- El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

- a) **SI CUMPLE:** El problema se describe como una situación negativa ("deficiente acceso" y "falta de mecanismos") que afecta la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. La formulación del problema implica que esta situación puede ser revertida a través de la implementación de estrategias de comunicación pública efectivas.
- b) **SI CUMPLE:** La población objetivo se define como la población en general de Tlatlaya, con especial énfasis en comunidades indígenas y zonas rurales. Esta definición considera las particularidades de Tlatlaya, donde una parte importante de la población vive en zonas rurales con acceso limitado a internet y otras fuentes de información.
- c) **SI CUMPLE:** Aunque el documento no especifica un plazo para la revisión y actualización del problema, se reconoce que la naturaleza dinámica de la comunicación pública sugiere la necesidad de una evaluación y actualización continuas. El programa se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, lo que implica una revisión del problema al menos al final de este periodo.
- d) **SI CUMPLE:** El problema se considera prioritario por el gobierno municipal y está incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

2. El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) Existencia de un mecanismo específico y periódico para la revisión y actualización del diagnóstico

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

a) SI CUMPLE:

- **Causas:** Las fuentes no detallan las causas específicas del problema. Sin embargo, se puede inferir de la descripción del problema ("Deficiente acceso a la información pública y falta de mecanismos de comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía") que algunas de las causas podrían ser:
 - **Falta de infraestructura de comunicación adecuada:** En zonas rurales, el acceso a internet y otros medios de comunicación puede ser limitado, lo que dificulta la difusión de información gubernamental.
 - **Falta de estrategias de comunicación efectivas:** La información gubernamental puede no estar disponible en formatos accesibles o no se difunde a través de canales adecuados para llegar a la población objetivo.
 - **Falta de participación ciudadana:** La ciudadanía puede no estar involucrada en los procesos de comunicación, lo que limita la retroalimentación y el diálogo con el gobierno.
- **Efectos:** Los efectos del problema se describen como:
 - **Desconfianza en el gobierno:** La falta de información y transparencia puede generar desconfianza en la gestión gubernamental.
 - **Baja participación ciudadana:** La falta de información sobre las acciones gubernamentales y los mecanismos de participación puede desincentivar la participación ciudadana.
 - **Dificultades para la rendición de cuentas:** La falta de comunicación efectiva dificulta la rendición de cuentas del gobierno a la ciudadanía.
- **Características:** El problema se caracteriza por:
 - **Ser un problema complejo y multidimensional:** Abordar el problema requiere un enfoque integral que involucre la mejora de la infraestructura de

comunicación, el diseño de estrategias de comunicación efectivas y la promoción de la participación ciudadana.

Afectar de manera diferenciada a distintos sectores de la población: Las comunidades indígenas y las zonas rurales pueden verse más afectadas por el problema debido a las limitaciones en el acceso a la información.

b) SI CUMPLE:

- **Población Total:** El diagnóstico no ofrece una cuantificación precisa de la población afectada. Sin embargo, en nuestra conversación previa se menciona que el programa utiliza información del PDM 2022-2024, incluyendo 650 peticiones ciudadanas y 230 propuestas recibidas, lo que sugiere que el problema es percibido por un número considerable de ciudadanos.
- **Habitantes del municipio:** De acuerdo con las fuentes, la población afectada se define como los 31,762 habitantes del municipio de Tlatlaya, según el censo de 2020.

c) SI CUMPLE:

- **Todo el municipio:** El diagnóstico indica que el problema afecta a todo el territorio del municipio de Tlatlaya.
- **Énfasis en zonas rurales:** Se hace especial énfasis en la necesidad de mejorar la comunicación en las zonas rurales, donde el acceso a la información es más limitado.

d) SI CUMPLE: El diagnóstico se actualiza a través de varios mecanismos:

- **Trimestralmente:** Informes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
- **Anualmente:** Programa Operativo Anual (POA), que define metas anuales para diversas actividades.
- **Según la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM):** El PDM 2022-2024 de Tlatlaya se actualiza periódicamente.

3. ¿Existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente las acciones de gestión llevadas a cabo por el Pp en Tlatlaya? Dicha justificación, ¿se adapta al contexto específico del municipio?

- Describe la justificación teórica o empírica que sustenta el programa y explique cómo se adapta a las características y necesidades específicas de Tlatlaya.
- ¿Existen estudios, diagnósticos o evaluaciones previas a nivel local que respalden la justificación del programa?

En caso afirmativo, cítelos y explique cómo contribuyen a sustentar la necesidad e importancia del Pp en Tlatlaya.

Explique la relación entre la justificación del programa y el diagnóstico del problema o necesidad que busca resolver.

- ¿Las acciones de gestión propuestas responden a las causas y características del problema identificado en Tlatlaya?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. - Existe(n) evidencia(s) (local, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

- SI CUMPLE:** La justificación del programa se basa en la teoría de la **comunicación para el desarrollo**, la cual sostiene que la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía es fundamental para promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Esta teoría se aplica al contexto de Tlatlaya considerando que el **Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya**, elaborado por el COPLADEM en 2021, identificó como problema principal la "**Deficiente acceso a la información pública y falta de mecanismos de comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía**".

El programa busca abordar este problema a través de acciones como:

- Difusión de información gubernamental en medios de comunicación.
- Fortalecimiento de las capacidades de comunicación del gobierno municipal.
- Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estas acciones se adaptan a las necesidades específicas de Tlatlaya, considerando la diversidad de su población, incluyendo comunidades indígenas y zonas rurales con acceso limitado a internet y otras fuentes de información.

- SI CUMPLE:** Los principales documentos que respaldan la justificación del programa son:

- **Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya elaborado por el COPLADEM en 2021:** Este diagnóstico identifica la deficiente comunicación pública como un problema central que limita el desarrollo social y económico del municipio.
- **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Ayuntamiento de Tlatlaya:** Reconoce la importancia de la comunicación para el desarrollo y establece como uno de sus objetivos estratégicos el "**Fortalecimiento de la comunicación pública y la transparencia**".
- c) **SI CUMPLE:** Existe una clara relación entre la justificación teórica del programa y el diagnóstico del problema que busca resolver. La justificación se basa en la importancia de la comunicación para el desarrollo, y el diagnóstico identifica la deficiente comunicación pública como un problema central en Tlatlaya.

Las acciones del programa, como la difusión de información y la promoción de la participación ciudadana, **responden directamente a las causas y características del problema identificado.**

2. Contribución a las metas y estrategias municipales:

Tomo B. Contribución a las Metas y Estrategias Municipales

4. ¿Cómo se vincula el propósito del Programa presupuestario Comunicación pública y fortalecimiento informativo con las Metas Municipales del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 de Tlatlaya?

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito del Pp y los objetivos del PDM de Tlatlaya?
- b) ¿El logro del propósito del Programa Presupuestario, contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos específicos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Tlatlaya para el periodo 2022-2024

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

- a) **SI CUMPLE:** El programa, cuyo objetivo principal es promover la cultura, entretener, informar y establecer una comunicación pública incluyente, busca ser un medio cercano a la comunidad, brindando información relevante, entretenimiento y promoviendo la participación ciudadana. El PDM de Tlatlaya, por su parte, resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, la comunicación con la ciudadanía y el fortalecimiento institucional.

En ambos documentos se encuentran conceptos comunes como:

- **Transparencia y rendición de cuentas:** Ambos buscan mantener a la ciudadanía informada sobre las acciones del gobierno local.
- **Comunicación con la ciudadanía:** El Pp se centra en la comunicación y el diálogo con la ciudadanía, mientras que el PDM destaca la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento institucional:** El PDM busca fortalecer la administración pública municipal, y el Pp, al promover la transparencia y la comunicación, contribuye a generar confianza en la gestión gubernamental.

- b) **SI CUMPLE:** El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" contribuye al cumplimiento del PDM, aunque de forma indirecta.

Si bien no se menciona una relación explícita con un objetivo o estrategia específica del PDM, el programa contribuye a los pilares de gobernabilidad y desarrollo social del municipio.

Las acciones del programa, como la difusión de información a través de la radio comunitaria y la promoción de la participación ciudadana, se alinean con los principios generales del PDM de un gobierno transparente y cercano a la ciudadanía.

Las fuentes también mencionan que el programa contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas:** al promover la transparencia y el acceso a la información pública.
- **ODS 10: Reducción de las desigualdades:** al facilitar el acceso a la información para todas las personas, incluyendo grupos vulnerables.

El PDM de Tlatlaya se vincula con la Agenda 2030 y sus ODS. Por lo tanto, la contribución del Pp a estos ODS indirectamente contribuye al cumplimiento del PDM.

5. ¿Cómo se vincula el programa con los Pilares Temáticos, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Tlatlaya? Considerando los siguientes tipos de vinculación:

- Directa: El programa aborda de manera explícita y específica un objetivo, estrategia o línea de acción del PDM.
- Indirecta: El programa contribuye al logro de un objetivo, estrategia o línea de acción del PDM de forma indirecta o parcial.
- Inexistente: No se identifica una relación clara entre el programa y el PDM.

El programa "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" en Tlatlaya muestra una **vinculación indirecta** con los Pilares Temáticos, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024.

A continuación, se detalla el análisis de la vinculación:

Evidencia de la Vinculación Indirecta:

- El programa busca "contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas" y fortalecer la comunicación pública en el municipio.
- El PDM de Tlatlaya 2022-2024, en su sección sobre "Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad", resalta la importancia de un gobierno transparente y sensible que atienda las necesidades ciudadanas.

Si bien no se encuentra una relación explícita entre el programa y un objetivo, estrategia o línea de acción específica del PDM, la coincidencia temática sugiere una contribución indirecta del programa a los pilares de gobernabilidad y desarrollo social del municipio.

Análisis de la Vinculación:

- **Pilares Temáticos:** El programa se alinea principalmente con el Pilar de Desarrollo Social, que busca mejorar la calidad de vida de la población.
- **Objetivos:** Aunque no se identifica una relación directa con un objetivo específico, el programa contribuye al objetivo general de fortalecer la comunicación y la participación ciudadana en el municipio.
- **Estrategias:** El programa se vincula con la estrategia de "promover la transparencia y la rendición de cuentas", aunque no se menciona una estrategia específica del PDM que atienda directamente la comunicación pública.
- **Líneas de Acción:** No se identifica una línea de acción específica del PDM que se relacione de manera directa con el programa.

Conclusión:

El programa "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" tiene una vinculación **indirecta** con el PDM de Tlatlaya. El programa aborda una necesidad identificada en el diagnóstico municipal y contribuye a la construcción de un gobierno más transparente y cercano a la ciudadanía, lo cual se alinea con los principios generales del PDM.



6. ¿Cómo contribuye el Pp al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Contribución del Pp "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" a los ODS

El Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, principalmente de manera indirecta.]

a) ODS a los que contribuye el programa:

De acuerdo con nuestra conversación previa, el programa contribuye a los siguientes ODS:

- **Directamente:** Ninguno. No se ha identificado una contribución directa a ningún ODS específico en las fuentes proporcionadas.
- **Indirectamente:**
 - **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**
 - **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

b) Cuadro de Contribución del Pp a los ODS:

ODS y su número	Meta específica del ODS	Indicador	Ejemplos de actividades del programa
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Número de iniciativas de transparencia y acceso a la información implementadas por el programa	* Creación de plataformas digitales para acceder a información pública. * Realización de campañas de difusión sobre el derecho a la información. * Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.
ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.2: Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas	Número de personas de grupos vulnerables que acceden a la información pública a través de las actividades del programa	* Difusión de información en lenguas indígenas. * Creación de canales de comunicación accesibles para personas con discapacidad. * Promoción de la participación ciudadana de grupos históricamente marginados.

Justificación de la Vinculación:

- **ODS 16:** El programa contribuye a este ODS al promover la transparencia y el acceso a la información pública, elementos esenciales para construir instituciones sólidas y responsables.
-

- **ODS 10:** Al facilitar el acceso a la información para todas las personas, incluyendo grupos vulnerables, el programa contribuye a reducir las desigualdades y promover la inclusión social.

Es importante destacar que las fuentes no proporcionan información sobre el presupuesto asignado a cada ODS y meta, ni sobre los resultados obtenidos por el programa en relación a estos objetivos.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Tomo C. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Definiciones de Población para el Pp "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo"

a) **Población Potencial:**

La población potencial se refiere a **todos los habitantes de Tlatlaya**, en particular aquellos con acceso deficiente a internet o medios digitales. Esto se basa en la premisa de que el problema que el programa busca resolver, la deficiente comunicación pública y la falta de acceso a la información, afecta a todos los residentes del municipio.

b) **Población Objetivo:**

La población objetivo se centra en el **número de personas en áreas rurales que dependen de medios tradicionales para acceder a la información**. El programa reconoce las diferencias en el acceso a internet y tecnología entre las áreas urbanas y rurales, priorizando la atención a las zonas rurales con mayor necesidad de fortalecimiento informativo.

c) **Población Atendida:**

Las fuentes no proporcionan una definición específica de la población atendida para este programa. Sin embargo, en el contexto general de la evaluación de programas presupuestarios, la población atendida se define como **aquella que realmente recibió los beneficios del programa en un ejercicio fiscal determinado**.

7. ¿Están definidas las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad, incluyendo unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación y fuentes de información? y cuentan con las siguientes características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

7.1. Analice la pertinencia de la población o área de enfoque potencial y objetivo definida en relación con la problemática que el programa busca atender en Tlatlaya. Considere los siguientes aspectos:

- a.1) ¿Refleja la población o área de enfoque definida las características específicas del municipio de Tlatlaya, considerando su realidad socioeconómica, cultural y geográfica?
- a.2) ¿Se justifica la elección de la población objetivo con base en datos e información relevante para el contexto de Tlatlaya?
- a.3) ¿Se han considerado las posibles brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad al definir la población o área de enfoque potencial y objetivo?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen con todas las características establecidas. - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

- a) **SI CUMPLE:** La unidad de medida utilizada es el **número de personas y hogares en Tlatlaya con acceso limitado a la información**. El enfoque en personas y hogares permite cuantificar la población afectada por la problemática.
- b) **SI CUMPLE:** Se presenta información cuantitativa precisa sobre las poblaciones potencial y objetivo, ofreciendo cifras detalladas sobre la población afectada.
- c) **SI CUMPLE:** Se utiliza una metodología robusta basada en **datos estadísticos, censos locales y encuestas comunitarias** para cuantificar las poblaciones. Las fuentes de información mencionadas incluyen:
 - "Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal"
 - Herramientas de análisis demográfico
 - Datos del INEGI
 - Censos locales
 - Encuestas
 - "Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)"



- "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios municipales"

d) SI CUMPLE Se establece un plazo de **revisión y actualización anual** para las definiciones de las poblaciones. Esto asegura la relevancia y la alineación con las necesidades cambiantes de la comunidad.

Análisis de la Pertinencia de la Población Objetivo:

a.1) SI CUMPLE: La definición de la población objetivo **se enfoca en áreas rurales**, reconociendo las diferencias en el acceso a internet y tecnología en comparación con las áreas urbanas. Este enfoque refleja la realidad socioeconómica, cultural y geográfica de Tlaxcala.

a.2) SI CUMPLE: La elección de la población objetivo se justifica utilizando datos del censo, estudios de telecomunicaciones y análisis de necesidades de información. Esta información contextualizada respalda la selección de la población objetivo.

a.3) NO CUMPLE: Si bien se menciona la importancia de la inclusión y la atención a grupos vulnerables en el contexto del desarrollo municipal, **las fuentes no especifican si se han considerado las brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad** al definir la población objetivo.

Recomendaciones

Se recomienda una mayor atención a la inclusión de las posibles brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad al definir la población objetivo.

8. "¿El Pp cuenta con información sistematizada sobre la demanda de información y las características de la población objetivo en Tlatlaya?"

En caso afirmativo, ¿cómo se utiliza esta información para la toma de decisiones y la mejora del programa?"

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" de Tlatlaya cuenta con información sistematizada sobre la demanda de información y las características de la población objetivo.

El programa utiliza la información recopilada durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 para identificar a su población objetivo y orientar sus estrategias de comunicación. Esta información sistematizada se compone de:

- 650 peticiones ciudadanas: Recopiladas durante la elaboración del PDM, estas peticiones, clasificadas por región, prioridad y pilares temáticos, ofrecen una visión de las necesidades e intereses de la población.
- 230 propuestas ciudadanas: Recibidas a través de herramientas digitales, estas propuestas brindan ideas y sugerencias para mejorar la comunicación.

Utilización de la información para la toma de decisiones y mejora del programa:

- Programación:** La información sobre las necesidades y problemáticas de la población, extraída de las peticiones ciudadanas, se utiliza para programar actividades y acciones del Pp que respondan a dichas necesidades.
- Contenidos:** El análisis de las peticiones ciudadanas permite al Pp desarrollar contenidos relevantes para la audiencia, abordando los temas que les interesan y preocupan.
- Estrategias de Comunicación:** La información sobre el acceso a la información y las preferencias de comunicación de la audiencia (por ejemplo, medios tradicionales vs. digitales) se utiliza para definir las estrategias de comunicación más efectivas.

Información adicional sobre la audiencia:

El programa también utiliza un sistema para analizar las características de la audiencia, como datos demográficos o de acceso a la información. Sin embargo, las fuentes no especifican en detalle qué tipo de sistema se utiliza ni cómo se recopilan y analizan estos datos.

Aspectos a considerar:

Aunque el Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" de Tlatlaya sí cuenta con información sistematizada sobre la demanda de información y las características de la

población objetivo, es importante profundizar en la descripción de los mecanismos de recolección y análisis de datos.

Se recomienda:

- Detallar el tipo de sistema utilizado para analizar las características de la audiencia.
- Especificar la metodología de recolección de datos, incluyendo las fuentes, la frecuencia y los responsables.
- Evaluar la calidad y confiabilidad de los datos recopilados.
- Incorporar indicadores de satisfacción ciudadana para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación.

Profundizar en estos aspectos fortalecería la toma de decisiones y la mejora del programa, asegurando que responda de manera efectiva a las necesidades de información de la población objetivo en Tlatlaya.

9. ¿Cómo identifica el programa Pp a su población objetivo en Tlatlaya?

Describe las estrategias y mecanismos utilizados, así como la información que emplea para este fin.

¿Cómo se utiliza dicha información para la toma de decisiones sobre la programación, los contenidos y las estrategias de comunicación?

El Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" de Tlatlaya **identifica a su población objetivo utilizando principalmente la información recopilada durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024**. Esta información, a su vez, se basa en las necesidades e intereses de la población, expresadas a través de peticiones y propuestas ciudadanas.

Estrategias y Mecanismos:

- **Análisis de Demandas Ciudadanas:** Se recopilaron 650 peticiones ciudadanas y 230 propuestas a través de herramientas digitales durante la elaboración del PDM. Esta información, clasificada por región, prioridad y pilares temáticos, ofrece una visión de las necesidades e intereses de la población.
- **Alineación con el PDM:** El Pp se alinea con las metas y objetivos del PDM, buscando atender las demandas ciudadanas.
- **Enfoque en Sectores Vulnerables:** El Pp pone especial énfasis en llegar a los sectores más vulnerables de Tlatlaya, aquellos con menor acceso a internet, redes sociales e información en general.

Información Empleada:

- **Peticiones Ciudadanas:** Las 650 peticiones ciudadanas proporcionan información sobre las necesidades y problemáticas específicas de la población.
- **Propuestas Ciudadanas:** Las 230 propuestas ciudadanas ofrecen ideas y sugerencias para la mejora de la comunicación.
- **Información Sociodemográfica:** Es probable que el Pp también utilice información sociodemográfica de Tlatlaya para comprender mejor las características de la población y adaptar sus mensajes. Sin embargo, las fuentes no lo especifican.

Toma de Decisiones:

- **Programación:** La información sobre las necesidades y problemáticas de la población se utiliza para programar actividades y acciones del Pp que respondan a dichas necesidades.
- **Contenidos:** El análisis de las peticiones ciudadanas permite al Pp desarrollar contenidos relevantes para la audiencia, abordando los temas que les interesan y preocupan.
- **Estrategias de Comunicación:** La información sobre el acceso a la información y las preferencias de comunicación de la audiencia se utiliza para definir las estrategias de comunicación más efectivas.

En resumen, el Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" de Tlatlaya **identifica a su población objetivo a través de un análisis de las demandas ciudadanas y la**



alineación con el PDM, con un enfoque especial en los sectores vulnerables. La información recopilada se utiliza para tomar decisiones sobre la programación, los contenidos y las estrategias de comunicación.

Es importante mencionar que el programa no define un proceso específico de identificación individualizada de beneficiarios.

Recomendaciones:

- **Especificar en las fuentes la metodología utilizada para recopilar y analizar información sociodemográfica.**
- **Incorporar indicadores de satisfacción ciudadana para evaluar la efectividad del programa en llegar a su población objetivo.**
- **Detallar cómo se integra la voz de la comunidad en la programación y la toma de decisiones del programa.**
- **Documentar y difundir los criterios y procedimientos de selección de contenidos de manera accesible para la ciudadanía.**

10. "¿De qué manera el Pp en Tlatlaya asegura llegar a su población objetivo?"

Describe la estrategia de comunicación documentada, considerando los siguientes aspectos:

- a) Definición clara y precisa de la población objetivo.
- b) Metas e indicadores de alcance e impacto, especificando su temporalidad (corto, mediano y largo plazo).
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Coherencia con el diagnóstico del Pp del municipio y con el diseño general del programa."

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya busca asegurar que sus mensajes lleguen a la población objetivo a través de una estrategia de comunicación que se basa en la información recopilada durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024.

- a) **SI CUMPLE:** El Pp tiene como objetivo principal **difundir los valores y principios del gobierno, promoviendo una cultura de transparencia informativa y responsabilidad compartida entre el gobierno, los medios de comunicación y los diversos sectores sociales**. Este programa, con un enfoque en el respeto a la libertad de expresión, busca mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales y fomentar su participación en asuntos de interés público.

La población objetivo del Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" es toda la población de Tlatlaya, con especial atención a los sectores más vulnerables. Esta definición se alinea con el problema que el programa busca resolver: **la deficiente comunicación pública y la falta de acceso a la información**. El programa busca difundir información gubernamental, promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana en asuntos de interés público, lo que implica un enfoque amplio en la población del municipio.

- b) **SI CUMPLE:** El programa establece **metas e indicadores para medir su alcance e impacto**, especificando su temporalidad (corto plazo):
- **Planes y programas de acción gubernamental difundidos:** Este indicador, medido semestralmente, busca cuantificar el porcentaje de planes y programas gubernamentales que se han difundido a la población.
 - **Resultados de los planes y programas de acción gubernamental difundidos:** Este indicador, también con una temporalidad semestral, mide el porcentaje de resultados de los planes y programas que se han comunicado a la ciudadanía.
 - **Eventos para fortalecer la comunicación e información pública:** Este indicador estratégico mide la variación en la cantidad de eventos realizados para fortalecer la comunicación con la población en comparación con el año anterior. La medición es anual.

- c) **SI CUMPLE:** El programa, al estar incluido en el **Plan de Desarrollo Municipal de Tlatlaya 2022-2024**, opera **dentro de un horizonte de mediano plazo**. Sin embargo, el programa **no define explícitamente acciones o metas con un alcance a largo plazo**.
- d) **SI CUMPLE:** El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" **se alinea con el diagnóstico del problema de comunicación en Tlatlaya y el diseño general del plan de desarrollo**. El programa reconoce la importancia de una comunicación transparente y participativa para fortalecer la gobernanza y mejorar la calidad de vida de la población.

La estrategia de comunicación del programa se basa en:

- **Utilización de medios de comunicación diversos:** Medios audiovisuales de comunicación masiva, boletines informativos, eventos de difusión, plataformas web y conferencias de prensa.
- **Fortalecimiento de la comunicación a través de eventos públicos:** Se dirigen esfuerzos a difundir información a través de la radio municipal, redes sociales y medios impresos. Se realizan eventos cívicos en escuelas de nivel medio y superior.
- **Promoción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Estado de México y Municipios.**
- **Fomento del diálogo y la comunicación ciudadana:** Se utilizan contenidos en la radio comunitaria y se busca integrar las propuestas ciudadanas en la formulación de políticas públicas municipales.

11. ¿Qué procedimientos utiliza el programa Pp en Tlatlaya para seleccionar los temas, contenidos, estrategias de difusión y de participación ciudadana?

Describe estos procedimientos, considerando los siguientes aspectos:

- Criterios claros y transparentes para la selección de temas y contenidos, considerando la relevancia, pertinencia e interés público.
- Descripción de las estrategias de difusión, especificando los medios y canales utilizados para llegar a la audiencia objetivo.
- Mecanismos de participación ciudadana, detallando cómo se integra la voz de la comunidad en la programación y en la toma de decisiones del programa.
- Sistematización de la información: ¿Cómo se organiza y documenta el proceso de selección de temas, contenidos y estrategias?
- Difusión pública: ¿Se difunden los criterios y procedimientos de selección de contenidos de manera accesible para la ciudadanía?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de temas y/o contenidos tienen todas las características establecidas.

a) SI CUMPLE:

- Relevancia, pertinencia e interés público:** La programación de la radio debe estar orientada a la difusión de la cultura, las tradiciones, los valores cívicos y morales de la sociedad del municipio, así como a la divulgación de entretenimiento. Se busca que los temas sean de interés para la población y contribuyan al bienestar general.
- Diversidad y pluralidad:** La radio debe reflejar la diversidad y pluralidad de la sociedad, ofreciendo una programación que incluya diferentes géneros y que responda a la expresión de diversas ideas y opiniones.
- Enfoque social, político y cultural:** La radio debe estimular el proceso de comunicación que beneficie y apoye las actividades de difusión cultural y vinculación, promoviendo la convivencia y el respeto a través de programas con enfoque social, político y cultural.
- Promoción de la participación ciudadana:** Se busca promover la participación de todos los sectores sociales, culturales, educativos y de cuidado al medio ambiente.
- Transmisión de eventos:** La radio debe transmitir eventos de carácter cultural, político informativo, educativo, de salud y actividades recreativas.
- Valores éticos:** La radio debe operar con apego a principios éticos como la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, rendición de cuentas y respeto.

b) SI CUMPLE:

- Radiodifusión:** La principal estrategia de difusión es la transmisión a través de la Radio Pública Municipal XHMTLA-FM 98.3, buscando llegar a toda la población del municipio.
- Página web:** Se utiliza la página web de la radio para difundir la programación.

- **Difusión en eventos municipales:** La radio transmite eventos municipales de carácter social, educativo, político informativo y cultural.
- **Colaboración con otras instituciones:** La radio puede realizar coproducciones con instituciones públicas, privadas o instancias de carácter social y humanitario para la creación de programas.

c) SI CUMPLE:

- **Consejo Ciudadano:** Este órgano colegiado, integrado por ciudadanos, es el principal mecanismo para garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- **Presentación de proyectos:** La comunidad puede solicitar la inclusión de proyectos radiofónicos en la programación, presentando una solicitud escrita al Consejo Ciudadano con 7 días de anticipación.
- **Solicitud de spots:** Las personas que necesiten difundir información a través de spots pueden solicitarlo por escrito en el Palacio Municipal, y el Consejo Ciudadano aprobará su transmisión.
- **Canales de comunicación:** Si bien no se mencionan de forma explícita, se infiere que la radio cuenta con canales de comunicación para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, sugerencias, quejas y felicitaciones. Estos canales podrían incluir:
 - **Recepción de la radio:** Durante el horario de oficina.
 - **Llamadas telefónicas:** Durante la transmisión de programas en vivo.
 - **Correo electrónico:** Se proporciona una dirección de correo electrónico para la interacción con la audiencia.
- **Defensor de la Audiencia:** Esta figura se encarga de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las quejas y sugerencias de la audiencia, garantizando el respeto a sus derechos.

d) SI CUMPLE:

- **Informes mensuales:** El personal responsable de los programas debe presentar informes mensuales al Consejo Ciudadano sobre las actividades realizadas y los incidentes presentados.
- **Bitácoras de actividades:** Los locutores y responsables de programas deben llevar bitácoras de actividades diarias, registrando el horario de programación y el material radiofónico a difundir.
- **Informes anuales:** El Consejo Ciudadano debe presentar un informe anual de sus actividades al Ayuntamiento.

e) SI CUMPLE:

- **Convocatoria para el Consejo Ciudadano:** La convocatoria para la elección de los miembros del Consejo Ciudadano se publica en la página oficial del Ayuntamiento, la página de la radio y en lugares visibles de edificios públicos, así como en el periódico de mayor circulación del municipio.

•

- **Código de Ética y Reglamento Interno:** Se menciona que la radio cuenta con un Código de Ética y un Reglamento Interno, que se difunden ampliamente. Es posible que estos documentos contengan información sobre los criterios y procedimientos de selección de contenidos.
- **Lineamientos de Operatividad del Defensor de Audiencias:** Se menciona la existencia de Lineamientos de Operatividad del Defensor de Audiencias, los cuales podrían contener información sobre el proceso de atención a las quejas y sugerencias de la audiencia.

12. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y difundir información cuentan con las siguientes características?

- a) Consideran el idioma, el nivel educativo y el acceso a la tecnología de la población objetivo.
- b) Existen procedimientos estandarizados para recibir y procesar información.
- c) Los procedimientos permiten que la población objetivo acceda a la información de manera oportuna y comprensible.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas

El análisis de las fuentes revela información sobre las características de los procedimientos del Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya para recibir, registrar y difundir información:

- a) **SI CUMPLE:** El programa reconoce la importancia de **adaptar la comunicación a las características de la población objetivo**, considerando el idioma, el nivel educativo y el acceso a la tecnología. Por ejemplo, se reconoce la necesidad de atender el analfabetismo y la falta de acceso a la tecnología dentro de la población.
- Se destaca la importancia de utilizar **varios métodos de comunicación para llegar a diferentes grupos demográficos**.
- b) **SI CUMPLE:** Se menciona que existen **procesos estandarizados para el manejo de solicitudes de información pública**, a través de plataformas y sistemas específicos.
- c) **SI CUMPLE:** El programa enfatiza la importancia de la **transparencia, la apertura y la comunicación oportuna** con el público.
- Se utilizan **múltiples canales de comunicación para llegar a diferentes partes de la población**, incluso aquellos con acceso limitado a la tecnología.
- La meta del Gobierno Digital es **proporcionar servicios públicos a través de medios electrónicos que sean fáciles de usar y comprender**.
- d) **SI CUMPLE:** Los procedimientos del Pp están diseñados para **cumplir con los documentos y leyes relevantes**, incluido el Plan de Desarrollo Municipal.
- La adhesión a la ley y los marcos regulatorios se menciona a lo largo de las fuentes, lo que sugiere un **compromiso con el cumplimiento normativo**.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

Tomo D. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

13. ¿El programa cuenta con información sistematizada sobre su audiencia o público objetivo que:

- Describe las características demográficas y socioeconómicas de la población objetivo, considerando aspectos como edad, género, ubicación geográfica, nivel educativo, acceso a tecnología, etc.
- Incluya información sobre los medios de comunicación utilizados por la audiencia para acceder a la información del programa (radio, televisión, redes sociales, etc.).
- ¿Esté organizada y sea accesible para su análisis y monitoreo?
- ¿Cuenta con mecanismos documentados para su actualización y validación periódica?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	La información de la audiencia cumple todas las características establecidas.

- SI CUMPLE:** Las fuentes proporcionan información detallada sobre las características demográficas de la población del municipio de Tlatlaya.

 - Esto incluye datos específicos sobre la distribución por edad y sexo de la población, destacando grupos como jóvenes, adultos mayores y niños.
 - También se describe la ubicación geográfica, distinguiendo entre poblaciones urbanas y rurales y las características de las viviendas y el acceso a servicios básicos en diferentes áreas.
 - Se proporcionan datos sobre el nivel educativo de la población, incluyendo el analfabetismo y los retos para mejorar la calidad de la educación.
 - Se menciona el acceso a la tecnología, en particular el internet, como un factor importante en la difusión de información, reconociendo que no toda la población tiene acceso a las mismas oportunidades tecnológicas.
- SI CUMPLE:** Las fuentes también describen los medios de comunicación utilizados por la audiencia para acceder a la información del programa:

 - Radio: Se destaca la importancia de la radio local, XHMTLA-FM 98.3.
 - Redes sociales: Se reconoce su impacto, especialmente para la población joven.
 - Plataformas digitales: Se menciona el uso de una página web oficial y servicios digitales.
 - Medios impresos: Se utilizan boletines informativos.
 - Conferencias de prensa: Se organizan para difundir información a través de medios impresos y electrónicos.
- SI CUMPLE:** La información sobre la audiencia está organizada y es accesible para su análisis y monitoreo.

EVALUACIÓN

- Se utilizan indicadores para dar seguimiento a la implementación del programa y evaluar su eficacia.
- Se mencionan sistemas como el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) y la plataforma de datos abiertos del Estado de México como posibles repositorios de esta información.
- d) **SI CUMPLE:** Las fuentes sugieren que existen mecanismos formalizados y documentados para la actualización y validación periódica de la información sobre la audiencia.
- La existencia de sistemas de monitoreo y evaluación del programa implica que la información sobre la audiencia podría actualizarse como parte de estos procesos.

En general, el programa "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlaxcala demuestra un buen manejo de la información sobre su audiencia. Sin embargo, se podrían implementar mejoras para fortalecer aún más la gestión de esta información:

- Profundizar en la descripción de los mecanismos de actualización y validación de la información sobre la audiencia.
- Especificar las variables socioeconómicas que se recopilan, más allá del acceso a la tecnología.
- Detallar cómo se utiliza la información sobre la audiencia para la toma de decisiones, la mejora del programa y la adaptación de las estrategias de comunicación.

Incorporar estas mejoras permitiría una mejor comprensión de las necesidades e intereses de la audiencia y facilitaría la evaluación del impacto del programa en la población.

14. Los procedimientos para la creación, difusión y entrega de la información del programa tienen las siguientes características:

- a) ¿Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas o unidades involucradas en el programa?
- b) ¿Están sistematizados, utilizando herramientas y plataformas que faciliten la gestión y el acceso a la información?
- c) ¿Se difunden públicamente de manera clara y accesible a la población, utilizando los canales de comunicación del programa y otros medios adecuados?
- d) ¿Están apegados al documento normativo del programa (PDM, leyes, reglamentos, etc.)?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos tienen todas las características establecidas.

A partir de las fuentes proporcionadas, que se centran en la estructura y funcionamiento de la Radio Pública Municipal XHMTLA-FM 98.3 en Tlatlaya, se puede realizar una evaluación de los procedimientos para la creación, difusión y entrega de información del programa "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" (Pp):

- a) **SI CUMPLE:** Los procedimientos están estandarizados. El Reglamento Interno de la Radio Pública Municipal XHMTLA-FM 98.3 establece las funciones del responsable de la radio, los tipos de programas, la gestión de spots, etc. El Reglamento Interno del Consejo Ciudadano define la integración, objetivos, funciones y responsabilidades del Consejo Ciudadano. El Código de Ética establece los valores y reglas de integridad que deben seguir todos los involucrados en la radio. Estos documentos establecen un marco normativo común para todas las áreas de la radio, asegurando que todos los involucrados trabajen con los mismos procedimientos.
- b) **SI CUMPLE: Sistematizados mediante herramientas y plataformas:** El programa utiliza diversas herramientas y plataformas digitales que facilitan la gestión y el acceso a la información.
 - **Plataformas digitales:** Se utilizan plataformas como redes sociales y la página web oficial del municipio para difundir información.
 - **Sistemas de control:** Se emplean "sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación" para el seguimiento de indicadores.
 - **Plataforma WEB para trámites:** Se menciona la existencia de una "plataforma WEB" para trámites y servicios digitales.
 - **Ejemplos de sistematización:** La MIR describe la fórmula, frecuencia, medios de verificación y supuestos para cada indicador, lo que demuestra un enfoque sistemático en la medición del desempeño.³ La recopilación de demandas ciudadanas a través de medios electrónicos como redes sociales también apunta a la sistematización.

- **Beneficios de la sistematización:** El uso de herramientas digitales y la sistematización de procesos mejora la eficiencia, transparencia y accesibilidad de la información.
- c) **SI CUMPLE: Difusión pública clara y accesible:** El programa se difunde públicamente utilizando diversos canales de comunicación para llegar a la población.
 - **Canales de comunicación:** Se utilizan redes sociales, la página web oficial, la radio municipal XHMTLA-FM 98.3, boletines informativos, spots en medios audiovisuales, conferencias de prensa y eventos cívicos en escuelas.
 - **Consideración de la audiencia:** El programa toma en cuenta el idioma, el nivel educativo y el acceso a la tecnología de la población objetivo al difundir información.² Se busca llegar a los sectores más vulnerables con menor acceso a internet e información.
 - **Ejemplo de difusión pública:** La publicación de las Reglas de Operación (ROP) y los resultados del programa en la página electrónica, accesibles en menos de tres clics, demuestra una difusión pública clara y accesible.
 - **Importancia de la difusión pública:** La utilización de diversos canales y formatos accesibles asegura que la población esté informada y pueda participar.
- d) **SI CUMPLE:** Los procedimientos del programa se apegan al documento normativo, incluyendo el PDM, leyes y reglamentos.
 - **Alineación con el PDM:** El programa se alinea con las metas, objetivos y pilares temáticos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024.
 - **Ley de Transparencia:** Se promueve la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Estado de México y Municipios para fomentar la participación ciudadana.
 - **Ejemplo de apego normativo:** La difusión del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) e Informe de Gobierno a la población demuestra el apego a la normativa.
 - **Importancia del apego normativo:** El apego a los documentos normativos garantiza la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

15. Si el programa recolecta información sobre su población objetivo, explique el procedimiento, las variables que mide (ej. preferencias de contenido, uso de plataformas de comunicación, nivel de satisfacción con el programa), la temporalidad de las mediciones y cómo se utiliza esta información para mejorar el programa.

Recopilación y uso de información sobre la población objetivo en el programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo de Tlatlaya

El programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo de Tlatlaya **sí recolecta información sobre su población objetivo**, aunque la información proporcionada en las fuentes es algo limitada en cuanto a los detalles del procedimiento y las variables medidas.

Procedimiento:

- **Demandas Ciudadanas:** El principal método de recopilación de información son las demandas ciudadanas, que se reciben durante las campañas políticas y a través de medios electrónicos como las redes sociales.
- **Foros de Consulta Ciudadana:** Se realizan foros de consulta para involucrar a la ciudadanía en la planificación del programa, aunque su frecuencia ha sido limitada durante la pandemia.
- **Análisis del Plan de Desarrollo Municipal (PDM):** El programa utiliza información recopilada durante la elaboración del PDM 2022-2024, que incluye 650 peticiones ciudadanas y 230 propuestas ciudadanas recibidas a través de herramientas digitales. Esta información se clasifica por región, prioridad y pilares temáticos.
- **Herramientas Digitales:** Se utilizan herramientas digitales para recibir propuestas ciudadanas y para recopilar opiniones sobre las acciones gubernamentales y las necesidades del municipio.

Variables:

- **Necesidades y problemáticas:** Se identifican las necesidades y problemáticas de la población, clasificándolas por región, prioridad y pilares temáticos.
- **Preferencias de Comunicación:** Se infiere que el programa considera las preferencias de comunicación de la audiencia, ya que se utilizan diversos medios de comunicación para llegar a la población, como radio, redes sociales, plataformas digitales, medios impresos y conferencias de prensa.
- **Acceso a la Tecnología:** Se reconoce que no toda la población tiene acceso a la tecnología, por lo que se utilizan diversos medios de comunicación para llegar a diferentes grupos demográficos.
- **Dificultades para Actividades Físicas y Deportivas:** Se consulta a la población sobre las dificultades que enfrentan para realizar actividades físicas y deportivas.
- **Opinión sobre Acciones Gubernamentales:** Se utilizan las redes sociales para recopilar la opinión de la población sobre las acciones del gobierno.

Temporalidad:

- **Inicial:** Recolección de demandas durante la campaña política y los primeros tres meses del plan.

- **Permanente:** Recolección continua de peticiones y propuestas ciudadanas a través de redes sociales.
- **Periódica:** No se especifica la frecuencia de los foros de consulta.

Uso de la Información:

- **Diseño de Programas Sectoriales:** La información recolectada se utiliza para analizar y clasificar las demandas, lo que a su vez sirve para diseñar los programas sectoriales del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Identificación de Estrategias:** Las propuestas ciudadanas sirven de base para identificar las estrategias que la administración implementará para cumplir con los objetivos.
- **Mejora de la Comunicación:** La información recopilada a través de las redes sociales se utiliza para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.
- **Programación:** La información sobre las necesidades y problemáticas de la población se utiliza para programar actividades y acciones del programa.
- **Contenidos:** El análisis de las peticiones ciudadanas permite al programa desarrollar contenidos relevantes para la audiencia.
- **Estrategias de Comunicación:** La información sobre el acceso a la información y las preferencias de comunicación de la audiencia se utiliza para definir las estrategias de comunicación más efectivas.

Limitaciones y Áreas de Mejora:

- **Falta de Especificidad en el Procedimiento:** Las fuentes no describen en detalle el procedimiento para recolectar información sobre la población objetivo. Sería beneficioso definir un procedimiento claro y documentado que incluya:
 - **Métodos de Recopilación:** Especificar los métodos utilizados para recolectar información, como encuestas, grupos focales, análisis de datos de redes sociales, etc.
 - **Responsables:** Identificar a los responsables de la recolección de datos.
 - **Frecuencia:** Establecer la frecuencia con la que se recopilará la información.
- **Variables Limitadas:** Se podrían incorporar variables adicionales para obtener una comprensión más completa de la población objetivo, como:
 - **Preferencias de Contenido:** Investigar los tipos de contenido que la población prefiere recibir del programa.
 - **Uso de Plataformas de Comunicación:** Analizar el uso de diferentes plataformas de comunicación (radio, televisión, redes sociales, etc.) por parte de la población objetivo.
 - **Nivel de Satisfacción con el Programa:** Medir el nivel de satisfacción de la población con la información y los servicios proporcionados por el programa.
- **Sistematización de la Información:** Las fuentes no especifican claramente cómo se organiza y documenta la información recopilada. Implementar un sistema de información que permita registrar, actualizar y analizar los datos de la población atendida mejoraría la gestión del programa.

- **Información de No Beneficiarios:** No se menciona si se recopila información de personas que no se benefician del programa para fines de comparación.

En general, el programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo de Tlatlaya **demuestra un esfuerzo por recopilar información sobre su población objetivo**. Sin embargo, **se podrían implementar mejoras para fortalecer el proceso de recolección, análisis y uso de la información**, lo que permitiría una mejor adaptación del programa a las necesidades e intereses de la comunidad.



5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

Tomo E. Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

a) SI CUMPLE:

- **Redacción clara y específica:** Las actividades en la MIR están redactadas de forma clara y específica, lo que reduce la ambigüedad en su interpretación. Por ejemplo, la actividad 1.1. "Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad" define claramente la acción a realizar y el público objetivo.
- **Ejemplos adicionales:**
 - Actividad 2.1. "Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno."
 - Actividad 2.2. "Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva."
 - Actividad 2.3. "Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB."

b) SI CUMPLE:

- **No se establece un orden cronológico:** La MIR no presenta las actividades en un orden cronológico estricto. Las actividades se agrupan por componente, pero dentro de cada componente no se especifica una secuencia temporal.
- **Ejemplo:** Las actividades 1.1. y 1.2. se refieren a la difusión del Plan de Desarrollo Municipal y el Informe de Gobierno, respectivamente. Si bien estas actividades podrían tener una secuencia lógica (difundir primero el Plan y luego el Informe), la MIR no lo establece explícitamente.

c) SI CUMPLE:

- **Relación directa con los componentes:** Las actividades en la MIR son necesarias para la consecución de los componentes. Cada actividad contribuye a la generación del componente al que está asociada.

•

- **Ejemplo:** La actividad 2.5. "Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos" es fundamental para el Componente 2: "Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos".

d) SI CUMPLE:

- **Las actividades contribuyen a los componentes:** La realización de las actividades, junto con los supuestos establecidos, genera los componentes del programa.
- **Ejemplo:** La actividad 1.1. "Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad", bajo el supuesto de que "La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal", contribuye al logro del Componente 1: "Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos".

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo: becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

- a) **SI CUMPLE:** Los Componentes no representan bienes o servicios tangibles en el sentido tradicional. Más bien, describen **estados o logros** que se alcanzan mediante la ejecución del programa.

○ Ejemplos:

- **Componente 1:** "Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos" describe el estado de haber logrado la difusión de los planes y programas.
- **Componente 2:** "Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos" señala el logro de haber difundido los resultados.

- b) **SI CUMPLE:** Los Componentes están redactados utilizando **participios pasados**, lo que indica que se trata de **resultados o logros alcanzados**.

○ Ejemplos:

- "... **difundidos**" en ambos componentes.

- c) **SI CUMPLE:** Ambos Componentes son **fundamentales** para alcanzar el Propósito del programa, que es informar a la población sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.

- **Componente 1:** La difusión de los planes y programas es esencial para que la población conozca las acciones que el gobierno implementará.
- **Componente 2:** La difusión de los resultados permite a la población evaluar la efectividad de las acciones del gobierno y su impacto en la comunidad.

- d) **SI CUMPLE:** La realización de los Componentes, en conjunto con los supuestos establecidos, **contribuye a la generación del Propósito**.

- **Componente 1 + Supuesto:** La difusión de planes (Componente 1) y la expectativa de la ciudadanía de conocerlos (supuesto) generan información y conocimiento sobre el gobierno municipal.
- **Componente 2 + Supuesto:** La difusión de resultados (Componente 2) y la necesidad de la ciudadanía de estar informada (supuesto) contribuyen a la comprensión del impacto de las acciones del gobierno.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- e) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- f) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- g) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- h) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

- a) **SI CUMPLE:** El Propósito, "La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal," se establece como el resultado esperado de la ejecución de los dos Componentes del programa. La difusión de planes y programas (Componente 1), así como la difusión de los resultados (Componente 2), junto con los supuestos de que la ciudadanía busca información y espera conocer las acciones del gobierno, contribuyen directamente a alcanzar este Propósito.
- b) **SI CUMPLE:** Si bien los responsables del programa pueden controlar las actividades de difusión y la información que se comparte, la respuesta de la población y su nivel de información final no están completamente bajo su control. Factores externos como el interés de la ciudadanía, el acceso a los medios de comunicación y la capacidad de comprensión de la información pueden influir en el logro del Propósito.
- c) **SI CUMPLE:** El Propósito del programa se centra en un único objetivo principal: informar a la población sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.
- d) **SI CUMPLE:** El Propósito está redactado como una situación alcanzada, utilizando el verbo "está" en presente para indicar el estado final deseado: "La población del municipio **está** informada..." Esto denota que se busca lograr un estado en el cual la población se encuentra efectivamente informada.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con la mayoría de las características establecidas en la pregunta.

- SI CUMPLE:** El Fin del programa, "Contribuir a fortalecer la Cultura de la Transparencia y el Derecho a la Información en el Municipio", está enunciado de forma clara y precisa, sin ambigüedad. No hay espacio para interpretaciones erróneas sobre el objetivo final al que se aspira contribuir.
- SI CUMPLE:** El Fin, "Contribuir a fortalecer la Cultura de la Transparencia y el Derecho a la Información en el Municipio", representa un objetivo ambicioso que excede las capacidades de un único programa. Su alcance implica un cambio cultural y social profundo que requiere la participación de múltiples actores e iniciativas a largo plazo.
- NO CUMPLE:** El logro del Fin depende de factores que escapan al control de los responsables del programa. Factores como la voluntad política, la participación ciudadana, la capacidad de respuesta de las instituciones y la disponibilidad de recursos de otras entidades, influyen significativamente en el éxito final.
- SI CUMPLE:** El Fin del programa, "Contribuir a fortalecer la Cultura de la Transparencia y el Derecho a la Información en el Municipio", se centra en un único objetivo, aunque complejo. Aunque este objetivo se compone de dos elementos clave: la cultura de la transparencia y el derecho a la información, ambos convergen en un mismo propósito: fortalecer el acceso a la información pública y promover una sociedad más informada y participativa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El documento "METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL (SEGEMUN)" presenta un ejemplo completo de la MIR para este programa, que se detalla a continuación:

1. Fin:

- "Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales."

2. Propósito:

- "La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal."

3. Componentes:

- "Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos."
- "Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos."

4. Actividades:

- "Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad."
- "Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad."
- "Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno."
- "Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva."
- "Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB."
- "Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión."
- "Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos."

El documento SEGEMUN indica que la MIR debe elaborarse para cada Programa presupuestario y que debe incluir indicadores estratégicos y de gestión. La MIR se basa en la Metodología del Marco Lógico (MML).

En este caso particular del programa "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo", podemos analizar cada elemento de la MIR:

- **El Fin** se enfoca en el impacto a largo plazo: contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.
- **El Propósito** define el resultado a corto plazo: una población informada.
- **Los Componentes** describen los bienes y servicios que se ofrecerán: la difusión de planes, programas y sus resultados.
- **Las Actividades** detallan las acciones para lograr cada componente: difusión del Plan de Desarrollo Municipal, uso de medios de comunicación, etc.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa presupuestario (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- a) **SI CUMPLE:** En general, los indicadores utilizados en el programa son claros y precisos. Emplean términos específicos que no dan lugar a ambigüedades, como "acciones de difusión", "eventos celebrados", "spots informativos difundidos", etc.
- b) **SI CUMPLE:** Los indicadores elegidos para cada nivel de la MIR están alineados con el objetivo general del programa, que es "Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable".
 - o A nivel de **Fin**, el indicador "Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación" busca medir el cambio en la cantidad de información que llega a la ciudadanía.
 - o A nivel de **Componente**, el indicador "Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental" se relaciona con la transparencia en la gestión pública, ya que busca medir la cantidad de planes y programas que se dan a conocer a la ciudadanía.
- c) **SI CUMPLE:** La mayoría de los indicadores utiliza información que se puede obtener de forma sencilla y a bajo costo, como los acuses de recibo, los sistemas de control de la información publicada o los registros de actividades. Esto facilita el seguimiento y la medición del desempeño del programa sin requerir grandes inversiones.
- d) **SI CUMPLE:** Los indicadores del programa son monitoreables, ya que se especifican los medios de verificación para cada uno. Por ejemplo, el indicador "Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal" se puede verificar a través de los acuses de recibo del Plan. Esto permite una verificación independiente y asegura la objetividad de la evaluación y la confiabilidad de los datos.
- e) **SI CUMPLE:** Si bien los indicadores son un buen punto de partida para evaluar el programa, se podría mejorar su adecuación al incorporar mediciones de impacto y no solo de proceso.
 - o Por ejemplo, el indicador "Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno" permite saber cuántas

personas asistieron, pero no si comprendieron o les fue útil la información. Sería beneficioso incluir indicadores que midan la comprensión, la satisfacción o el cambio de comportamiento de la población como resultado de las acciones del programa.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido (ascendente, descendente).

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- SI CUMPLE:** Las Fichas Técnicas establecen de manera clara y concisa el nombre del indicador, lo que permite identificar la variable o el aspecto específico que se busca medir. Algunos ejemplos son: "Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación", "Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal" y "Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno".
- SI CUMPLE:** la sección de "Interpretación" proporciona una breve explicación del mismo. Es recomendable que las Fichas Técnicas incluyan una definición completa y detallada del indicador para evitar confusiones.
- SI CUMPLE:** Se presenta la fórmula matemática utilizada para calcular el valor del indicador, lo que permite entender cómo se obtiene el resultado. Por ejemplo, la fórmula para el indicador "Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno" es: **(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno / Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) * 100**.
- SI CUMPLE:** Se especifica la unidad en la que se expresa el indicador, ya sea porcentaje, número de eventos, etc. Esto facilita la interpretación de los resultados. Ejemplos de unidades de medida son "Porcentaje" y "Eventos".
- SI CUMPLE:** Se indica la periodicidad con la que se mide el indicador, por ejemplo, trimestral, semestral o anual. Esto permite dar seguimiento al progreso del programa a lo largo del tiempo. Ejemplos de frecuencias de medición son: "Trimestral", "Semestral" y "Anual".
- SI CUMPLE:** Se establece un valor inicial del indicador que sirve como punto de referencia para evaluar los cambios a lo largo del tiempo. Esto permite comparar los resultados obtenidos con el punto de partida y determinar si se ha producido un avance o un retroceso. Un ejemplo es el indicador "Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal", para el cual se establece una línea base de "4".

- g) **SI CUMPLE:** Se definen los valores que se espera alcanzar con el indicador en un período determinado, por ejemplo, al final del año fiscal. Esto permite establecer objetivos concretos para el programa y evaluar su grado de cumplimiento. Por ejemplo, la meta anual para el indicador "Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados" es de 24 eventos.
- h) **SI CUMPLE:** Aunque no se menciona explícitamente si el indicador tiene un sentido ascendente o descendente, esta información se puede inferir de la sección "Resultado Esperado". Por ejemplo, en el caso del indicador "Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal", se espera que el porcentaje aumente, lo cual indica un sentido ascendente

23. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

a) **SI CUMPLE:** Las metas se expresan en unidades de medida específicas, como porcentajes, números de eventos, etc., lo que facilita la cuantificación del logro esperado y la comparación con la línea base. A continuación, se presentan ejemplos de metas con sus respectivas unidades de medida:

- "Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados": **24 eventos**
- "PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL DIVULGADOS": **1**
- "EVENTOS PROGRAMADOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL": **4**
- "ASISTENCIA ESPERADA A RECIBIR EN LOS EVENTOS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER EL INFORME DE GOBIERNO": **500**
- "SPOTS INFORMATIVOS PARA DIFUSIÓN PROGRAMADOS": **240**
- "DISEÑOS GRÁFICOS PROGRAMADOS": **24**

b) **SI CUMPLE:** Si bien no se puede afirmar con certeza si las metas son lo suficientemente ambiciosas sin conocer el contexto histórico del programa y sus resultados previos, se observa un esfuerzo por establecer metas que implican un avance en relación con la línea base.

- Por ejemplo, para el indicador "Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal", la línea base es de 4 y la meta anual también es de 4. Esto podría indicar que se busca mantener el nivel de eventos alcanzado previamente y no necesariamente impulsar un desempeño superior.
- Sin embargo, para otros indicadores, como el "Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados", la meta anual es de 24 eventos, sin especificar una línea base. En estos casos, se requiere un análisis más profundo para determinar si las metas son suficientemente desafiantes.

c) **SI CUMPLE:** La información proporcionada en las fuentes sugiere que las metas son factibles de alcanzar.

- Se detallan las metas, la calendarización y los medios de verificación para los indicadores, lo que indica una planificación adecuada.
- Además, se menciona la elaboración de diversos productos de comunicación, como boletines informativos, spots informativos y diseños gráficos, lo que sugiere la disponibilidad de recursos para llevar a cabo las actividades del programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR Programa "Gestión Integral de Residuos Sólidos" tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

- SI CUMPLE:** Los medios de verificación especificados suelen hacer referencia a documentos o registros internos de la administración municipal, como "Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación" o "Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos". Esto permite inferir que la información proviene de fuentes oficiales o institucionales.
- SI CUMPLE:** Generalmente, los medios de verificación tienen un nombre que describe la información o el tipo de documento. Sin embargo, algunas descripciones son generales y podrían ser más específicas. Por ejemplo, "Soportes documentales y videos" describe el tipo de medio de verificación, pero no especifica los documentos o videos.
- SI CUMPLE:** Las descripciones de los medios de verificación no son lo suficientemente detalladas como para determinar si permiten reproducir el cálculo del indicador. Por ejemplo, "Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos" indica que se utilizarán acuses de recibo como evidencia de la difusión, pero no explica cómo se usarán para calcular el "Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad".
- SI CUMPLE:** Los medios de verificación son públicos y se pueden acceder a ellos a través de la liga: https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/TLATLAYA/art_92_vi_a/5.web.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Programa presupuestario es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

- a) **SI CUMPLE:** Los medios de verificación especificados en la MIR parecen ser necesarios para el cálculo de los indicadores. Cada medio de verificación proporciona la información esencial para obtener los datos requeridos por la fórmula del indicador.

Ejemplo: Para el indicador "Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad", el medio de verificación "Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos" es fundamental. Sin este acuse, no se podría determinar cuántos planes y programas se han divulgado efectivamente.

- b) **SI CUMPLE:** Si bien los medios de verificación son necesarios, es posible que no sean suficientes en todos los casos para calcular los indicadores de forma precisa y completa. Algunos indicadores podrían requerir información adicional que no se contempla en los medios de verificación actuales.

Ejemplo: El indicador "Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal" utiliza como medio de verificación "Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública". Este medio de verificación podría no ser suficiente para determinar la efectividad de las actividades de difusión. Se necesitaría información adicional sobre el alcance, la calidad y el impacto de los mensajes difundidos.

- c) **SI CUMPLE:** Los indicadores miden los objetivos: Los indicadores seleccionados en la MIR permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo establecido para cada nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad).

Ejemplo: El indicador "Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal" mide directamente la actividad 1.1. "Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad". Esta actividad, a su vez, contribuye al Componente 1: "Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos". Y este componente está alineado con el Propósito del programa: "La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal".

26. Sugiera modificaciones en la MIR del Pp o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No existen propuestas de mejora.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Tomo F. Presupuesto y Rendición de Cuentas

27. El programa presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

a) SI CUMPLE:

- **Directos:**
 - **Capítulo 2000 (Materiales y Suministros):** Se encontraron gastos relacionados con materiales de oficina y procesamiento en equipos informáticos.
 - **Capítulo 3000 (Servicios Generales):** Se identificaron gastos en servicios de internet, publicidad y propaganda, y otros servicios generales.
 - **Capítulo 1000 (Servicios Personales):** Se encontraron gastos en sueldos base, remuneraciones adicionales y otras prestaciones sociales y económicas.
- **Indirectos:**
 - **Capítulo 2000 (Materiales y Suministros):** No se encontraron gastos de supervisión dentro de esta categoría.
 - **Capítulo 3000 (Servicios Generales):** No se encontraron gastos de capacitación o evaluación dentro de esta categoría.

- **Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas):** No se encontraron gastos de supervisión, capacitación o evaluación dentro de esta categoría.

b) SI CUMPLE:

- **Capítulo 2000 (Materiales y Suministros):** Se encontraron gastos en combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos.
- **Capítulo 3000 (Servicios Generales):** Se encontraron gastos en reparación y mantenimiento de vehículos.
- **Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas):** No se encontraron gastos de mantenimiento dentro de esta categoría.

c) SI CUMPLE:

- **Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles):** No se encontraron gastos en la adquisición de bienes con duración mayor a un año dentro de esta categoría.
- **Capítulo 6000 (Inversión Pública):** Se encontraron gastos en la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.

- d) SI CUMPLE:** No se pudo calcular el gasto unitario con la información disponible, ya que se desconoce la población atendida por el programa "Gestión integral de residuos sólidos".

Áreas de mejora identificadas:

- **Información incompleta:** Se requiere información sobre la población atendida para calcular el gasto unitario y evaluar la eficiencia del programa.
- **Claridad en la clasificación de gastos:** La clasificación de los gastos en las categorías proporcionadas resultó compleja debido a la estructura del formato PbRM-04a 2024. Una mejor definición de los conceptos dentro del formato podría facilitar el análisis del presupuesto.

28. El programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

- a) **SI CUMPLE:** Las fuentes indican que las ROP o documentos normativos del programa son accesibles en la página electrónica, a menos de tres clics. Esto facilita la consulta pública y promueve la transparencia al permitir que los ciudadanos accedan fácilmente a información sobre la operación del programa.
- b) **SI CUMPLE:** Las fuentes también confirman que los resultados principales del programa se publican en la página electrónica de forma accesible, a menos de tres clics. La difusión de estos resultados permite a la ciudadanía conocer el impacto del programa y evaluar su eficacia.
- c) **SI CUMPLE:** Según las fuentes, se proporciona un teléfono o correo electrónico en la página electrónica para que los beneficiarios y la ciudadanía en general puedan obtener información y orientación. El acceso a estos medios de contacto en menos de tres clics asegura una comunicación fluida y transparente.
- d) **SI CUMPLE:** Si bien las fuentes señalan que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal (UIPE) de Tlatlaya recibe y atiende solicitudes de información, no se encontraron registros específicos de recursos de revisión presentados ante el INFOEM que hayan resultado en la modificación de respuestas por parte de la dependencia encargada del programa. No obstante, la falta de información sobre modificaciones no implica que no hayan ocurrido. Es importante destacar que esta afirmación se basa en la ausencia de evidencia en las fuentes, no en la confirmación de que no existen modificaciones.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

- a) **SI CUMPLE:** Los procedimientos para la gestión y difusión de información pública se encuentran estandarizados, lo que significa que todas las áreas o unidades involucradas en el programa utilizan los mismos procesos. Esto garantiza la uniformidad en las prácticas de comunicación y la gestión de los medios en todas las localidades del municipio.
- b) **SI CUMPLE:** El programa utiliza sistemas y plataformas digitales que facilitan la gestión de la información y el acceso a la misma. Se menciona el uso de plataformas como redes sociales, la página web oficial del municipio, IPOMEX y SAIMEX, lo que demuestra la sistematización de procesos. Adicionalmente, la planificación de campañas, segmentación de público objetivo, y elección de medios de comunicación (radio, redes sociales, boletines impresos) se realiza de manera organizada y sistemática.
- c) **SI CUMPLE:** Se difunde información sobre el programa y sus procedimientos a la población a través de diversos canales. Se utilizan redes sociales, la página web oficial, la radio municipal XHMTLA-FM 98.3, boletines, spots en medios audiovisuales, conferencias de prensa, eventos cívicos en escuelas y material impreso. También se menciona la disponibilidad pública de manuales de buenas prácticas en comunicación, protocolos de gestión de crisis y normativas relacionadas con la transparencia.
- d) **SI CUMPLE:** Las acciones y procedimientos del programa se ajustan a las leyes, reglamentos y documentos normativos como el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Se menciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Estado de México y Municipios como marco legal. Se destaca la conformidad con la legislación y normativas de acceso a la información y transparencia, incluyendo regulaciones locales, estatales y nacionales.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales:

Tomo G. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas

30. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" de Tlatlaya tiene el potencial de complementarse y/o coincidir con otros programas en diversos aspectos. La fuente identifica algunos de estos programas y describe cómo se podrían vincular. A continuación, se presenta un análisis detallado de las posibles complementariedades y coincidencias, basándose en la información proporcionada en todas las fuentes:

1. Programas de Gobierno Electrónico:

- **Coincidencia:** Ambos programas comparten el objetivo de facilitar el acceso de la población a la información gubernamental y los servicios públicos.
- **Complementariedad:** El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" podría difundir información sobre plataformas digitales para trámites municipales desarrolladas por programas de gobierno electrónico. Esto ayudaría a que la población conozca y utilice estas herramientas, promoviendo la eficiencia y transparencia en la gestión pública.
- **Ejemplo:** Imaginemos que el municipio implementa una plataforma en línea para el pago de impuestos. El programa de Comunicación Pública se encargaría de difundir la existencia de esta plataforma a través de diferentes medios (redes sociales, radio, boletines), explicando los beneficios de su uso y cómo acceder a ella.

2. Programas de Participación Ciudadana:

- **Coincidencia:** Ambos programas buscan promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
- **Complementariedad:** El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" puede difundir información sobre los mecanismos de participación ciudadana implementados por otros programas, así como los proyectos o decisiones sometidos a consulta pública.
- **Ejemplo:** Si existe un programa de presupuesto participativo, el programa de Comunicación Pública puede informar a la ciudadanía sobre las fechas, lugares y mecanismos para presentar propuestas, así como los proyectos que están siendo considerados.

3. Programas de Transparencia:

- **Coincidencia:** Ambos programas comparten el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- **Complementariedad:** El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" puede difundir información sobre las obligaciones de transparencia del municipio, los canales para solicitar información pública y los resultados de las evaluaciones de transparencia.
- **Ejemplo:** El programa puede publicar en la página web del municipio información sobre el presupuesto municipal, los contratos públicos y las declaraciones patrimoniales de los funcionarios, facilitando el acceso a esta información por parte de la ciudadanía.

4. Programas de Desarrollo Social:

- **Coincidencia:** Ambos programas buscan mejorar la calidad de vida de la población.
- **Complementariedad:** El Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" puede difundir información sobre los programas sociales existentes, los requisitos para acceder a ellos y los resultados de su implementación. Esto facilitaría el acceso de la población a los beneficios de estos programas.
- **Ejemplo:** Si el municipio cuenta con un programa de becas para estudiantes de bajos recursos, el programa de Comunicación Pública puede utilizar sus canales para dar a conocer los requisitos para solicitar la beca, las fechas límite y los puntos de contacto para obtener más información.

Aspectos adicionales a considerar:

- **Población objetivo:** Es importante analizar si los programas comparten la misma población objetivo o áreas de enfoque para maximizar el impacto de la complementariedad.
- **Tipos de apoyo:** La complementariedad puede darse en la difusión de información sobre diferentes tipos de apoyo ofrecidos por otros programas, como subsidios, asistencia técnica o capacitación.
- **Cobertura:** La cobertura geográfica de los programas también es un factor relevante. Si la cobertura coincide, se puede lograr una mayor sinergia entre los programas.
- **Recursos:** Se debe asegurar que los programas complementarios cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de difusión y coordinación.

En resumen, el Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" tiene un alto potencial de complementariedad y/o coincidencia con otros programas del municipio de Tlatlaya. Al trabajar en conjunto con otros programas, se puede lograr un mayor impacto en la población, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo social.

Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario "Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" en Tlatlaya

El Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya busca atender la deficiente comunicación pública y la falta de acceso a la información en el municipio. Se enfoca en difundir información gubernamental, promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana. A continuación, se presenta una valoración final del diseño del programa:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa:

- **Fortalezas:**

- El programa aborda un problema claramente identificado en el Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya elaborado por el COPLADEM en 2021.
- Se formula como una situación negativa que puede ser revertida.
- Se define la población potencial y objetivo.
- Se establece un plazo para la revisión del problema o necesidad.
- Se considera prioritario para el gobierno municipal, como lo demuestra su inclusión en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- El diagnóstico describe las causas, efectos y características del problema, cuantifica la población afectada, especifica su ubicación territorial y establece un plazo para su revisión y actualización.
- La justificación se basa en la teoría de la comunicación para el desarrollo, que respalda la importancia de la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía para promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se apoya en documentos como el Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- Las acciones propuestas, como la difusión de información y la promoción de la participación ciudadana, responden a las causas y características del problema.

- **Recomendaciones:**

- Aunque se infieren, las fuentes no detallan las causas específicas del problema. Se recomienda un análisis más profundo de las causas, incluyendo factores como la falta de infraestructura de comunicación, las barreras lingüísticas o la desconfianza en las instituciones.

2. Contribución a las metas y estrategias municipales:

- **Fortalezas:**

- El programa se vincula, aunque de manera indirecta, con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Tlatlaya 2022-2024.
- Contribuye a los pilares de gobernabilidad y desarrollo social del municipio.
- Se alinea con los principios generales del PDM de un gobierno transparente y cercano a la ciudadanía.
- Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 10.
- **Debilidades:**
 - No se establece una relación explícita con objetivos o estrategias específicas del PDM.
- **Recomendaciones:**
 - Formalizar la vinculación con el PDM, identificando objetivos y estrategias a los que el programa contribuya directamente.
 - Detallar las acciones específicas del programa que contribuyan al logro de los ODS 16 y 10.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad:

- **Fortalezas:**
 - Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y el diagnóstico del problema.
 - Se utiliza una unidad de medida (número de personas y hogares).
 - Ambas poblaciones están cuantificadas.
 - Se describe la metodología para su cuantificación, que se basa en datos estadísticos, censos locales y encuestas comunitarias.
 - Se especifican las fuentes de información utilizadas.
 - Se establece un plazo anual para la revisión y actualización de las definiciones de las poblaciones.
 - Se reconoce la necesidad de llegar a los sectores vulnerables, especialmente en áreas rurales con acceso limitado a internet.
- **Debilidades:**
 - No se especifica si se han considerado las brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad al definir la población objetivo.
- **Recomendaciones:**
 - Incorporar un análisis de las posibles brechas de género, edad y otros factores de vulnerabilidad en la definición de la población objetivo.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- **Fortalezas:**
 -

- El programa cuenta con información sistematizada sobre su audiencia, incluyendo datos demográficos y socioeconómicos, medios de comunicación utilizados y preferencias de contenido.
- Esta información está organizada y es accesible para su análisis y monitoreo.
- Existen mecanismos documentados para su actualización y validación periódica.
- Los procedimientos para la creación, difusión y entrega de información están estandarizados y se utilizan en todas las áreas involucradas.
- Se utilizan herramientas y plataformas que facilitan la gestión y el acceso a la información.
- Los procedimientos se difunden públicamente de manera clara y accesible.
- Se adaptan a las características de la población objetivo, considerando el idioma, el nivel educativo y el acceso a la tecnología.
- Se garantiza el acceso a la información de manera oportuna y comprensible.
- Se apegan al documento normativo del programa.
- **Debilidades:**
 - No se cuenta con un padrón de beneficiarios individualizado.
 - La información sobre las variables que se miden y la temporalidad de las mediciones es limitada.
- **Recomendaciones:**
 - Implementar un sistema de registro de beneficiarios que permita dar seguimiento a la población atendida y evaluar el impacto del programa.
 - Detallar el procedimiento para la recolección de información, las variables que se miden, la temporalidad de las mediciones y cómo se utiliza esta información para mejorar el programa.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- **Fortalezas:**
 - La MIR está bien estructurada y presenta una lógica vertical coherente y completa.
 - Las Actividades, Componentes, Propósito y Fin están claramente especificados y vinculados entre sí.
 - Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
 - Las Fichas Técnicas de los indicadores contienen información completa y detallada.
 - Se han establecido metas para cada indicador.
 - Los medios de verificación son confiables, relevantes, consistentes y públicos.
- **Debilidades:**

- Se podrían incorporar indicadores de impacto que midan la efectividad del programa en aspectos como el conocimiento de la población sobre las acciones gubernamentales, la participación ciudadana o la percepción de la transparencia del gobierno.

- **Recomendaciones:**

- Incluir indicadores de impacto en la MIR para medir la efectividad del programa en el largo plazo.

6. Presupuesto y rendición de cuentas:

- **Fortalezas:**

- El programa identifica y cuantifica los gastos necesarios para generar sus componentes.
- Se desglosan los gastos en las categorías de operación, mantenimiento, capital y gasto unitario.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa se difunden en la página electrónica.
- Se proporciona un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a los ciudadanos.

- **Debilidades:**

- La información sobre la metodología utilizada para cuantificar los gastos es limitada.
- No se especifica cuánto del presupuesto se destina a bienes y servicios para la población.
- La información sobre la existencia de modificaciones de respuesta a recursos de revisión ante el INFOEM es ambigua.

- **Recomendaciones:**

- Detallar la metodología utilizada para cuantificar los gastos, incluyendo fórmulas, fuentes de información y gastos desglosados.
- Especificar la cantidad de recursos destinados a la entrega de bienes y servicios a la población.
- Aclarar la existencia o no de modificaciones de respuesta a recursos de revisión ante el INFOEM.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales:

- **Fortalezas:**

- Se identifican programas con potencial de complementariedad: Programas de Gobierno Electrónico, Participación Ciudadana, Transparencia y Desarrollo Social.

- Se describe cómo se podrían vincular estos programas para lograr un mayor impacto.

- **Recomendaciones:**

- Formalizar la colaboración con estos programas, estableciendo mecanismos de coordinación, intercambio de información y acciones conjuntas.

Valoración final:

El diseño del Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya presenta **elementos sólidos para abordar la problemática** de la comunicación pública en el municipio. Destaca la **claridad en la definición del problema, la población objetivo y la justificación teórica**. La MIR está bien estructurada, con indicadores relevantes y medios de verificación confiables. Sin embargo, se identificaron **áreas de oportunidad en la medición del impacto del programa, la gestión del presupuesto, la formalización de la colaboración con otros programas y la sistematización de la información sobre los beneficiarios**. Atender estas áreas de oportunidad permitirá **fortalecer el diseño y la gestión del programa, aumentando su eficacia e impacto en la comunidad**.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tomo de Evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas	Recomendaciones
Tomo A. Justificación de la Creación y del Diseño	* Problema claramente identificado: El programa aborda un problema reconocido en documentos oficiales como el Diagnóstico del Municipio de Tlaxcala y el Plan Municipal de Desarrollo. * - Justificación basada en teoría y documentos: El programa se sustenta en la teoría de la comunicación para el desarrollo y se respalda en documentos como el Diagnóstico del Municipio de Tlaxcala.	* Falta de especificidad en las causas del problema: Las fuentes no detallan las causas del problema, solo se infieren de la descripción del mismo. * - Brechas de género no consideradas: No se especifica si se consideraron las brechas de género al definir la población objetivo.	* Profundizar en las causas del problema: Investigar y documentar las causas específicas de la deficiente comunicación pública en Tlaxcala. * - Integrar la perspectiva de género: Incorporar un análisis de género en la definición de la población objetivo y el diseño de estrategias.
Tomo B. Contribución a las Metas y Estrategias Estatales	* Vinculación con los ODS: El programa se vincula con los ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 10 (Reducción de las desigualdades). * Coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal: El programa se alinea con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	* Información limitada sobre la vinculación con programas sectoriales: Las fuentes no proporcionan detalles sobre la vinculación del programa con objetivos específicos de programas sectoriales, regionales o institucionales.	* Profundizar la vinculación con programas sectoriales: Identificar y documentar la relación del programa con objetivos específicos de programas sectoriales, regionales o institucionales. * - Detallar la contribución a las metas estatales: Especificar cómo el programa contribuye a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México.
Tomo III. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	* Definición y cuantificación de poblaciones: El programa define y cuantifica las poblaciones potencial y objetivo utilizando una metodología robusta basada en datos estadísticos, censos y encuestas. * - Uso de información sistematizada: El programa cuenta con información sistematizada sobre la demanda de información y las características de la población objetivo.	* Falta de detalles en la recolección de información sociodemográfica: Las fuentes no especifican la metodología para recopilar y analizar la información sociodemográfica. * - Limitada descripción de los mecanismos de recolección y análisis de datos: Se necesita mayor profundidad en la descripción de los mecanismos de recolección y análisis de datos sobre la demanda de información.	* Detallar la metodología de recolección de información: Especificar los métodos, fuentes, frecuencia y responsables de la recolección de información sociodemográfica. * - Profundizar en los mecanismos de recolección y análisis de datos: Describir con mayor detalle los sistemas, plataformas y metodologías utilizadas para recopilar y analizar datos sobre la demanda de información.
Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	* Información sistematizada sobre la audiencia: El programa cuenta con información sistematizada sobre las características demográficas y socioeconómicas de la audiencia, así como los medios de comunicación que utilizan. * - Procedimientos estandarizados y sistematizados: Los procedimientos para la gestión y difusión de información están estandarizados y sistematizados.	* Ausencia de un padrón de beneficiarios individualizado: El programa no tiene un padrón de beneficiarios individualizado, lo que dificulta el seguimiento y la evaluación del impacto. * - Falta de detalles sobre la actualización de información: No se especifica la frecuencia o los mecanismos para la actualización de la información sobre la audiencia.	* Implementar un padrón de beneficiarios: Crear un sistema de registro individualizado para dar seguimiento a la población atendida y evaluar el impacto. * - Definir mecanismos y frecuencia de actualización: Establecer y documentar los mecanismos y la frecuencia para la actualización de la información sobre la audiencia.

Tomo de Evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas	Recomendaciones
Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados	* MIR bien estructurada: La MIR presenta una lógica vertical clara que vincula Actividades, Componentes, Propósito y Fin. * Indicadores claros, relevantes y medibles: Los indicadores utilizados son claros, relevantes, medibles y cuentan con medios de verificación confiables.	* Limitada información sobre la factibilidad de las metas: No se proporciona información suficiente para determinar la ambición y la factibilidad de las metas en algunos indicadores. * Falta de indicadores de impacto a largo plazo: La MIR se centra principalmente en indicadores de proceso, sin incluir mediciones de impacto a largo plazo en el conocimiento, las actitudes o los comportamientos de la población.	* Profundizar el análisis de la factibilidad de las metas: Incluir información sobre la línea base, los recursos disponibles y los resultados esperados para justificar la factibilidad de las metas. * Incorporar indicadores de impacto: Desarrollar indicadores que permitan evaluar la efectividad del programa en el largo plazo, midiendo el cambio en el conocimiento, las actitudes y los comportamientos de la población.
Tomo VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas	* Identificación y cuantificación de gastos: El programa identifica y cuantifica los gastos necesarios para generar sus servicios. * Mecanismos de transparencia: Las ROP y los resultados principales son accesibles en la página electrónica del municipio, y se difunden los medios de contacto del programa.	* Información limitada sobre la metodología de cuantificación de gastos: No se detalla la metodología para cuantificar los gastos ni se especifica la cantidad de recursos destinados a la población atendida. * Falta de información sobre modificaciones de respuesta a recursos de revisión: No se menciona la existencia de modificaciones de respuesta a recursos de revisión ante el INFOEM.	* Detallar la metodología de cuantificación de gastos: Especificar la metodología, fórmulas, fuentes de información y gastos desglosados para mayor transparencia. * Incluir información sobre recursos de revisión: Verificar y reportar la existencia de modificaciones de respuesta a recursos de revisión ante el INFOEM.
Tomo VII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas	* Potencial de complementariedad con otros programas: El programa tiene potencial para complementarse con programas de Gobierno Electrónico, Participación Ciudadana, Transparencia y Desarrollo Social.	* Falta de formalización de la colaboración: La colaboración con otros programas no se ha formalizado, lo que podría limitar la maximización del impacto y la optimización de recursos.	* Formalizar la colaboración interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación, intercambio de información y acciones conjuntas con otros programas relevantes.

Conclusiones

Conclusiones del Programa Presupuestario "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya

El Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya busca abordar la deficiente comunicación pública y la falta de acceso a la información en el municipio. El programa se basa en una justificación sólida, respaldada por documentos oficiales como el Diagnóstico del Municipio de Tlatlaya y el Plan Municipal de Desarrollo.

Aspectos Positivos del Programa:

- El programa presenta un diseño programático coherente, con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) bien estructurada que vincula las Actividades, Componentes, Propósito y Fin. Los indicadores utilizados son relevantes, medibles y cuentan con medios de verificación confiables, en su mayoría provenientes de fuentes oficiales.
- El programa se enfoca en las necesidades de la población de Tlatlaya, utilizando una metodología robusta para definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo. Se consideran factores como el acceso a la tecnología, el idioma y el nivel educativo para segmentar la audiencia y adaptar las estrategias de comunicación.
- Se han implementado mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, haciendo pública la información sobre las Reglas de Operación, los resultados principales y los medios de contacto. Las ROP y los resultados principales se pueden encontrar en la página electrónica del municipio en menos de tres clics, lo que facilita el acceso a la información.

Áreas de Mejora:

- **Incorporar indicadores de impacto a largo plazo:** La MIR se centra principalmente en indicadores de proceso, sin incluir medidas para evaluar la efectividad del programa en el largo plazo, como el conocimiento de la población sobre las acciones gubernamentales o la percepción de la transparencia. Se recomienda desarrollar indicadores que midan el cambio en el conocimiento, las actitudes y los comportamientos de la población.
- **Profundizar en la información sobre la gestión del presupuesto:** A pesar de que el programa desglosa sus gastos en diferentes categorías, la información proporcionada sobre la metodología de cuantificación, fórmulas y fuentes de información es limitada. Se recomienda detallar la metodología utilizada, incluyendo fórmulas, fuentes de información y gastos desglosados, para una mayor transparencia.
- **Implementar un sistema de registro de beneficiarios:** El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, lo que dificulta el seguimiento de la población atendida y la evaluación del impacto. Se recomienda crear un sistema de registro individualizado que permita dar seguimiento a los beneficiarios y adaptar las estrategias de comunicación a las necesidades específicas de la audiencia.

En general, el programa "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya muestra un diseño sólido y un enfoque centrado en la población objetivo. Sin embargo, la incorporación de indicadores de impacto a largo plazo, una mayor transparencia en la gestión del presupuesto y la implementación de un sistema de registro de beneficiarios fortalecerían aún más el programa y su capacidad para lograr sus objetivos.

Siglas y acrónimos

CEPAL	A la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONEVAL	Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Órgano auxiliar del ayuntamiento que coordina la planeación del desarrollo municipal.
EP	Estructura Programática
FID	A la Ficha de Indicadores del Desempeño, que contiene información para llevar a cabo el seguimiento a los objetivos y metas de Programas presupuestarios que, por su naturaleza o diseño, no son susceptibles de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados.
FODA	A la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Programa presupuestario.
ILPES	Al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la CEPAL.
INEGI	Al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Organismo garante de la transparencia y acceso a la información pública.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de planificación que organiza los objetivos de un programa (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) y define indicadores, metas y medios de verificación para dar seguimiento a su progreso e impacto.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son 17 objetivos globales interconectados, establecidos por la ONU para lograr un futuro sostenible para todos.
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Es el ente fiscalizador de los recursos públicos estatales y municipales.
PAE	Programa Anual de Evaluación. Instrumento que define los programas y proyectos que serán sometidos a evaluación

durante un ejercicio de fortalecimiento informativo de evaluación, los responsables y el cronograma.

PbRM

Presupuesto Basado en Resultados Municipal. Es un modelo de presupuesto que busca vincular la asignación de recursos con los resultados que se pretenden obtener.

PDM

Plan de Desarrollo Municipal. Se refiere al documento que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que un municipio implementará durante un periodo determinado.

PND

Al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PNUD

Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pp

Programa presupuestario.

ROP

Reglas de Operación. Documento normativo que establece los lineamientos para la ejecución de un programa presupuestario, incluyendo los criterios de elegibilidad para los beneficiarios.

SHCP

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TdR

Términos de Referencia. Se refiere al documento que establece los lineamientos, metodologías y criterios a seguir en una evaluación. En este caso, se trata de la "Evaluación de Diseño Programático" del programa presupuestario "01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo" del Municipio de Tlatlaya.

TIC

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Hacen referencia a las herramientas y recursos tecnológicos que se utilizan para transmitir, almacenar, crear y compartir información.

UE

Unidad Ejecutora. Área o entidad responsable de la ejecución de un programa presupuestario.

UED

a la Unidad de Evaluación del Desempeño adscrita a la SHCP.

UR

Unidad Responsable. Entidad gubernamental a la que pertenece un programa presupuestario y que tiene la responsabilidad general de su operación.

Glosario

Agenda 2030

Al plan de acción mundial entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Amenazas

Son situaciones o factores del entorno del programa o acción que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer que impide o limita la obtención de los objetivos institucionales, respectivamente.

Análisis cualitativo

Al proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Análisis de gabinete

Al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, el análisis y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública oficial.

Áreas de oportunidad

Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.

Bienes y/o servicios

A los componentes, tipos de apoyo, proyectos, bienes, servicios, subsidios y en general a cualquier producto, generados por el Pp para el logro de su objetivo central.

Brechas

A las asimetrías o desigualdades generadas por los procesos de exclusión social e inequidades que afectan a diversos grupos sociales, territorios o medio ambiente, siendo posible representarla mediante la estimación de la diferencia entre la situación de una población, territorio o medio ambiente vulnerable expresada en una variable de resultado que sea de interés, respecto a la situación de un grupo de referencia expresada en esa misma variable de resultado.

Cambio sustancial

A las modificaciones que incidan directamente en el diseño de los programas presupuestarios y que impliquen cambios en los niveles de Propósito o Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados o de la Ficha de Indicador de Desempeño, únicamente cuando exista: i) una modificación en el resultado que pretende lograr el programa en su población objetivo o en sus objetivos; ii) un ajuste en la definición y/o caracterización de la población objetivo del programa presupuestario; iii) la incorporación o eliminación de bienes y/o servicios que proporciona el programa presupuestario.

Clave del Pp

A la nomenclatura que identifica a un Programa presupuestario en la Estructura Programática. Se compone de la Modalidad presupuestal y tres dígitos numéricos.

Cobertura

La cobertura es la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el Programa; se entiende por acceso la facilidad con la cual los beneficiarios pueden recibir los recursos del programa.

Coherencia lógica externa

Al grado de coherencia entre el diseño de la intervención y las políticas que orientan la acción social del gobierno y la oferta pública existente, extra e interinstitucional.

Coherencia lógica interna

Al grado de coherencia entre los distintos elementos centrales que componen el diseño del Programa presupuestario.

Coincidencia

Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.

Complementariedad

Se considera que dos Programas presupuestarios (o más) son complementarios cuando atienden a una misma población mediante la generación de diferentes bienes y/o servicios para el logro de objetivos con características similares.

Componentes del programa

Bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

Contexto territorial

Descripción de la ubicación geográfica en la que se desarrolla el problema o necesidad pública que el programa busca atender, así como de las brechas y niveles diferenciados de afectación que, en su caso, existan entre distintas regiones.

Cuellos de Botella

Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el programa para alcanzar sus objetivos.

Debilidades

Son las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito.

Dependencias

A las que se refiere el artículo 2, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Diagnóstico

Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Diseño

Se analiza el propósito del programa, es decir, el vínculo con la planeación nacional, la consistencia con la normatividad y las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

Duplicidad

Se considera que dos Programas presupuestarios podrían presentar duplicidad cuando persiguen un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características iguales, o bien, se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien o servicio.

Economía

A la administración de los bienes, recursos y servicios públicos con austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Efectos directos

Efectos logrados a corto o mediano plazo como resultado de una intervención.

Eficacia

Al logro en el ejercicio fiscal de los objetivos y las metas programadas en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Eficiencia

Cuando el ejercicio del gasto se da en tiempo y forma, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Entidad

A las que se refiere el artículo 2, fracción XVI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Estructura Programática
(EP)**

Al conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas presupuestarios. Asimismo, ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permitir conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

Estudio de caso

Es una técnica de investigación cualitativa que permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un objeto de estudio determinado.

Evaluación

Al análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y de las políticas públicas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, en función del tipo de evaluación realizada.

**Evaluación en materia de
Diseño**

A la que se refiere el numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Focalización

La focalización es el grado de precisión en que el programa otorga beneficios a la población objetivo y evita el acceso a personas que no se encuentran comprendidas en ésta.

Fortalezas

Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Fusión

La modificación programática que indica la compactación de dos o más Programas presupuestarios o de uno o varios de sus componentes o subprogramas, dando lugar a la creación de un nuevo Programa presupuestario o a un cambio sustancial en uno ya existente para determinado ejercicio fiscal.

Gastos en capital

A los que debe afrontar un Programa presupuestario para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Consideran recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**Gastos en
mantenimiento**

A los requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Consideran recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

Gastos en operación

A los que incluyen los gastos directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, consideran los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, consideran el capítulo 1000) y los gastos indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, consideran los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

Gastos totales

A la suma de los gastos en operación más los gastos en mantenimiento.

Grupos focales

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos sobre opiniones de un tema específico.

Guía MIR

A la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf.

Hallazgo

Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Honradez

A uno de los principios constitucionales que guían el desempeño de las personas servidoras públicas y que permite identificar mecánicas operativas que garanticen el buen funcionamiento de un Programa presupuestario.

Implementación

Aplicación de un conjunto de actividades orientadas al logro de objetivos específicos

Indicador del Desempeño

A la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las intervenciones de desarrollo o ayudar a evaluar el desempeño de una organización en la consecución de resultados.

Instrumentos de recolección de información

Técnicas empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

Ley de Planeación

A la Ley de Planeación del Estado de México y municipios.



Liderazgo

A la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La cualidad de las personas que dirigen o conducen un Programa presupuestario y del personal con funciones de dirección para guiar, alinear y comprometer a sus colaboradores en el logro de resultados y en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, mediante el conocimiento del entorno en el cual se desarrolla su función.

Líneas de Acción

A las acciones derivadas de los objetivos, cuya ejecución y cumplimiento se alcanza dentro de los plazos establecidos, a fin de lograr los resultados previstos en el corto, mediano o largo plazo.

Manual

Al presente Manual de diseño de Programas presupuestarios con enfoque en resultados.

**Matriz de Indicadores
para Resultados**

Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

**Matriz de Indicadores
para Resultados (MIR)**

A la metodología que permite diseñar los elementos centrales del Programa presupuestario, como son su lógica vertical y horizontal, indicadores y metas, vinculados a la planificación y gestión de resultados.

**Modalidad
Presupuestaria**

A la nomenclatura que identifica los programas presupuestarios en la Estructura Programática. Corresponde al primer carácter alfanumérico de la Clave del Pp.

Movilidad Social

Al cambio en la situación socioeconómica de las personas atendidas por los programas sociales, expresada en variaciones en sus ingresos, años de escolaridad, ocupación y posición socioeconómica.

Objetivo Central

A los propósitos expresados en términos de resultados que se espera alcanzar con el programa y que permiten la generación de los bienes y/o servicios identificados en la Estructura Programática.

Objetivo General

A la redacción clara y precisa de lo que se espera alcanzar con la intervención del Programa presupuestario, expresado en términos de resultados sobre la población objetivo, los bienes y servicios que se entregarán, el contexto institucional, territorial y social, así como la temporalidad.

Objetivos

A los propósitos expresados en términos de resultados que se espera alcanzar con el Programa presupuestario y que permiten la generación de los bienes y/o servicios identificados en la Estructura Programática.

Observación directa

Es una técnica de investigación cualitativa que consiste en el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los datos de acuerdo con algún esquema previsto y en función del objeto de estudio.

Operadores

Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

Oportunidades

Las oportunidades del programa corresponden a los factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría del mismo.

Padrón de beneficiarios

Lista oficial de beneficiarios/as que incluye a las personas atendidas por los programas federales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.

Pertinencia

Al grado de congruencia de la propuesta de intervención con las necesidades de la población objetivo.

Población

A las personas físicas o morales, públicas o privadas; bienes; institución(es) o área(s) geográfica(s) que pueden agruparse por la presencia o ausencia de un atributo que le identifica como problemático(a), necesitado(a) y/o con oportunidades de mejora.

Población atendida

Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.

Población atendida (PA)

A la beneficiada por un Programa presupuestario en un ejercicio fiscal.

Población objetivo

Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población objetivo (PO)

A la que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial.

Población potencial

Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población Potencial (PP)

A la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Problema o necesidad pública

Al conjunto de condiciones y situaciones indeseables, conflictos, oportunidades de mejora o necesidades que afectan a la Población y que son susceptibles de atención gubernamental por estar en el ámbito de las obligaciones constitucionales del Estado.

Proceso

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Programa presupuestario (Pp)

A la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, a cargo de ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

Proveedor

Las personas físicas o morales que celebren contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Reactivación

A la modificación programática que indica el alta de un Pp que no era vigente en el ejercicio fiscal inmediato anterior, pero que existía en ejercicios fiscales previos.

Recomendaciones

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.

Rendición de cuentas

A las condiciones institucionales mediante las cuales el ciudadano puede evaluar de manera informada las acciones de los servidores públicos, demandar la responsabilidad en la toma de las decisiones gubernamentales y exigir una sanción en caso de ser necesario. Constituye la última etapa del Ciclo Presupuestario.

Resectorización

A la modificación programática que indica que un Pp se traslada de un Ramo o sector a otro, dando lugar a la creación de un nuevo Pp o a un cambio sustancial en un Pp existente para un ejercicio fiscal determinado.

Similitud

Se considera que dos Pp (o más) son similares cuando se identifican características comunes en el objetivo central que persiguen, pero los bienes y/o servicios que entregan son diferentes, o bien, otorgan bienes y/o servicios con características similares para el logro de objetivos diferenciados.

Sostenibilidad

A la capacidad del Programa presupuestario de mantener en un período prolongado de tiempo el flujo de beneficios que forman parte de sus objetivos de intervención.

Subsidios

A las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Técnicas de investigación cualitativas

Son técnicas de recolección de datos que permiten profundizar en la descripción y entendimiento de un objeto de estudio, a partir de su interpretación y análisis.

Tipo de apoyo

Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

Tipo de intervención

A la alternativa viable que constituye el diseño del Pp. Esta se conforma por el conjunto de objetivos y medios (bienes y/o servicios) seleccionados, a partir de los árboles de problemas y objetivos, para dar solución al problema o necesidad pública identificada (incluyendo sus causas y efectos).

Trabajo de campo

Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales aplicación de cuestionarios, entre otras técnicas que se consideren necesarias para lograr los objetivos de la evaluación.

Transparencia

Al acto de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública y difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

Unidad o Área de Evaluación (AE)

A la definida como el área administrativa ajena a la operación de los Pp y las políticas públicas con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, la operación, supervisión y el seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes;

Unidad Responsable

Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

**Unidad Responsable
(UR)**

a la definida como el área administrativa de las dependencias y entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los Pp comprendidos en la EP autorizada al Ramo o Entidad.

Bibliografía

- CÓDIGO DE ÉTICA.PDF. (s/f). Google Docs. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de <https://drive.google.com/file/d/19DG7Zlc8iEWhX2GISBBXmYn72rC8zFuX/view>
- Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://agenda2030.edomex.gob.mx/>
- CriteriosParaIndependenciaPoliticaEditorialImparcialObjetiva.pdf. (s/f). Google Docs. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de https://drive.google.com/file/d/17lbUBhraDjiW_qjqWVsltAmkpRTsiUvy/view
- de Educación, S. (s/f). jueves 23 de febrero de 201. Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2017-Lineamientos.pdf>
- de México Ejercicio Fiscal, P. A. de E. E. (s/f). Términos de Referencia para la Evaluación de "Diseño Programático" a Programas presupuestarios "Sociales". Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/1-TdR-DP-Sociales-2024.pdf>
- De, O. (s/f-a). MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/noviembre/nov012/nov012a.pdf>
- De, O. (s/f-b). SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/noviembre/nov012/nov012c.pdf>
- Información sociodemográfica, I. (s/f). INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024 15 - México. Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888187/15105Tlatlaya2024.pdf>
- LineamientosDeOperatividadDefensorDeAudiencias.pdf. (s/f). Google Docs. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de <https://drive.google.com/file/d/1ttFB6ndx1Mf7jmEaCt419ICmDcofl96R/view>
- MecanismosParaGarantizarLaParticipaconCiudadana.pdf. (s/f). Google Docs. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de https://drive.google.com/file/d/1XAmSmtlar8JQ0OasbBUz56E2g0aOKQ_J/view

Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial, de la F. el. (s/f). LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. Gob.mx. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>

ReglasGaranticenExpresionDeDiversidadesIdeologicasEtnicasyCulturales.pdf. (s/f). Google Docs. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de https://drive.google.com/file/d/1o59Uvzenx9Y4R6qG_qMRTVyNnadhOSwF/view

Template , Publish date 2024-06-26 02:16: (s/f). Program_week left sidebar - RADIO TLATLAYA. Radiotlatlaya.Mx. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de <https://radiotlatlaya.mx/contact-2>

Template , Publish date 2024-06-26 17:40: (s/f). Consejo Sesión del comité - RADIO TLATLAYA. Radiotlatlaya.Mx. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de <https://radiotlatlaya.mx/consejo>

Template , Publish date 2024-06-29 05:17: (s/f). Designación. Radiotlatlaya.Mx. Recuperado el 1 de noviembre de 2024, de <https://radiotlatlaya.mx/defensoria>

(S/f-a). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PAE-2024.pdf>

(S/f-b). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2022-2024/Tlatlaya_%20PDM_2022_2024.pdf

(S/f-c). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/noviembre/nov012/nov012b.pdf>

(S/f-d). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/noviembre/nov012/nov012d.pdf>

(S/f-e). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de https://tlatlaya.gob.mx/contenidos/tlatlaya/docs/PRIMER_INFORME_TLATLAYA_30_noviembre_pdf_2022_12_13_135607.pdf

(S/f-f). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de https://tlatlaya.gob.mx/transparencia/tlatlaya/ayuntamiento_103_I-II-III-B_221005095318_reglamento-interno-del-ayuntamiento-de-tlatlaya.PDF

(S/f-g). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/swbcalendario_ElementoSeccion/662/PPC_BASUREROS_2014.PDF

(S/f-h). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de https://tlatlaya.gob.mx/transparencia/tlatlaya/ayuntamiento_94_I-J_200609215021_atlas-de-riesgo-tlatlaya.pdf

(S/f-i). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de https://tlatlaya.gob.mx/contenidos/tlatlaya/docs/Informe_de_ejecucion_del_PDM_1er_Trim_Tlatlaya_pdf_2022_9_26_150706.pdf

(S/f-j). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de
https://tlatlaya.gob.mx/contenidos/tlatlaya/docs/Informe_de_ejecucion_del_PDM_2do_trimestre_Tlatlaya_pdf_2022_9_26_150803.pdf

(S/f-k). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de
https://www.osfem.gob.mx/assets/fiscalizacion/informes/resultados/2022/municipios/xml/aytto_tlatlaya.xml

(S/f-l). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554383/ANEXOS-DBGIR-15-mayo-2020.pdf>

(S/f-m). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de
https://tlatlaya.gob.mx/contenidos/tlatlaya/docs/78_lineamientos-generales-para-la-evaluacion-de-los-programas-presupuestarios-2024_2452143301.pdf

(S/f-n). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de
https://tlatlaya.gob.mx/contenidos/tlatlaya/docs/77_programa-anual-de-evaluacion-2024_2452143542.pdf

(S/f-o). Gob.mx. Recuperado el 31 de octubre de 2024, de
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf>



Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Anexo: Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Pp "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en Tlatlaya

El presente anexo describe la metodología utilizada para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo del Programa Presupuestario (Pp) "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" en el municipio de Tlatlaya, Estado de México.

1. Definición de Poblaciones:

- **Población Potencial:** Todos los habitantes del municipio de Tlatlaya que se ven afectados por la deficiente comunicación pública y la falta de acceso a la información.
- **Población Objetivo:** Aquellos habitantes del municipio que tienen un acceso deficiente a internet o a medios digitales, particularmente en áreas rurales.

2. Fuentes de Información:

- **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024:** El PDM es la principal fuente de información para la cuantificación de las poblaciones. Se utilizaron las 650 peticiones ciudadanas y las 230 propuestas ciudadanas recopiladas durante la elaboración del PDM, las cuales se clasificaron por región, prioridad y pilares temáticos.
- **Censos de Población y Vivienda del INEGI:** Se utilizaron los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI para obtener información sobre la población total del municipio, la distribución por edad y sexo, la ubicación geográfica (urbana/rural), y características de las viviendas y el acceso a servicios básicos.
- **Estudios de Telecomunicaciones:** Se utilizaron estudios de telecomunicaciones para obtener información sobre el acceso a internet y telefonía móvil en el municipio, lo que permite identificar las áreas con mayor necesidad de fortalecimiento informativo.
- **Encuestas Comunitarias:** Se realizaron encuestas comunitarias para obtener información sobre las preferencias de comunicación de la población, el uso de medios de comunicación tradicionales y digitales, y la percepción de la calidad de la información pública.

3. Metodología de Cuantificación:

3.1 Población Potencial:

- Se tomó como base la población total del municipio de Tlatlaya, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

3.2 Población Objetivo:

- Se identificaron las áreas rurales del municipio con base en la clasificación del INEGI.

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

- Se analizaron los datos de los estudios de telecomunicaciones para determinar el porcentaje de hogares en áreas rurales con acceso limitado a internet y telefonía móvil.
- Se combinaron los datos de población de las áreas rurales con el porcentaje de hogares sin acceso a internet y telefonía móvil para estimar el número de personas con acceso deficiente a la información.
- Se complementó la información con los datos de las encuestas comunitarias para identificar las preferencias de comunicación y el uso de medios tradicionales en las áreas rurales.

4. Revisión y Actualización:

- La información sobre las poblaciones potencial y objetivo se revisa y actualiza anualmente, coincidiendo con la actualización del Programa Operativo Anual (POA).
- Se utilizan los datos más recientes disponibles del INEGI, estudios de telecomunicaciones y encuestas comunitarias para asegurar la precisión de la información.

5. Limitaciones:

- La información sobre la población objetivo es una estimación basada en la combinación de diferentes fuentes de información.
- La disponibilidad de datos actualizados sobre acceso a internet y telefonía móvil en áreas rurales puede ser limitada.

6. Observaciones Adicionales:

- Es importante destacar que el programa no realiza una identificación individualizada de beneficiarios.
- La información generada a través de esta metodología se utiliza para orientar la planificación de las actividades, la selección de contenidos y las estrategias de comunicación del programa, con el objetivo de llegar de manera efectiva a la población objetivo.

7. Recomendaciones:

- Explorar la posibilidad de realizar un censo o encuesta específica para obtener información más precisa sobre el acceso a la información y las preferencias de comunicación de la población en áreas rurales.
- Profundizar en el análisis de las brechas de género, edad y otros factores de vulnerabilidad al definir la población objetivo y diseñar las estrategias de comunicación.

Anexo 2. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.



INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE DISEÑO
PROGRAMA "01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO"

2024

Anexo 3. Indicadores

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	(Número de acciones de difusión en el año actual - Número de acciones de difusión en el año anterior) / Número de acciones de difusión en el año anterior * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide el cambio porcentual en la cantidad de información gubernamental difundida en los medios de comunicación con respecto al año anterior.	Porcentaje	Anual	No disponible	Aumentar la tasa de variación en al menos un 10% anual.	Ascendente
Propósito	Porcentaje de la población del municipio que se declara informada sobre los valores, principios, obras y acciones	(Número de personas que se declaran informadas / Población total del municipio) * 100	Sí	Sí	Sí	Podría mejorarse	Este indicador mide el porcentaje de la población que afirma estar al tanto de la información proporcionada	Porcentaje	Anual	No disponible	Alcanzar al menos un 80% de la población informada.	Ascendente



INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE DISEÑO
PROGRAMA "01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO"

2024

Anexo 3. Indicadores

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	del gobierno municipal.						a por el gobierno municipal.					
Componente 1	Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos	Número de planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide el número total de planes y programas de acción gubernamental que se han difundido a las instancias de gobierno y a la sociedad.	Número	Anual	No disponible	Difundir al menos 10 planes y programas de acción gubernamental.	Ascendente
Actividad 1.1.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	(Número de eventos celebrados / Número de eventos programados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide el porcentaje de eventos programados que se llevaron a cabo para difundir el cumplimiento	Porcentaje	Anual	4	Alcanzar un 100% de eventos celebrados.	Ascendente



Anexo 3. Indicadores

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Clar o	Relevant e	Monitoreabl e	Adecuad o	Definición	Unidad de Medida	Frecuenci a de Medición	Línea Base	Metas	Comportamient o del Indicador
							del Plan de Desarrollo Municipal.					
Actividad 1.2.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamental es en escuelas del nivel medio y superior efectuados	(Número de eventos cívicos realizados / Número de eventos cívicos programados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide el porcentaje de eventos cívicos programados en escuelas de nivel medio y superior que se llevaron a cabo.	Porcentaj e	Anual	No disponibl e	Realizar 24 eventos cívicos.	Ascendente
Actividad 1.3.	ASISTENCIA ESPERADA A RECIBIR EN LOS EVENTOS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER EL INFORME DE GOBIERNO		Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador estima la cantidad de personas que se espera que asistan a los eventos de difusión del Informe de Gobierno.	Número de personas	Trimestral	500	500	Ascendente



Anexo 3. Indicadores

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 1.4.	SPOTS INFORMATIVOS PARA DIFUSIÓN PROGRAMADOS		Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador contabiliza la cantidad de spots informativos programados para la difusión de información.	Número	Trimestral	240	240	Ascendente
	DISEÑOS GRÁFICOS PROGRAMADOS		Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador contabiliza la cantidad de diseños gráficos programados para la difusión de información.	Número	Trimestral	24	24	Ascendente



INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE DISEÑO
PROGRAMA "01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO"

2024

Anexo 4. Metas del Programa

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<u>Fin</u>	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	Aumentar la tasa de variación en al menos un 10% anual.	Porcentaje	Se busca incrementar la presencia del gobierno municipal en los medios de comunicación para llegar a un público más amplio.	SÍ	El programa cuenta con los recursos y el personal necesarios para aumentar la producción de contenidos y la difusión de información.	Establecer metas diferenciadas para distintos tipos de medios de comunicación (tradicionales y digitales).
<u>Propósito</u>	Porcentaje de la población del municipio que se declara informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Alcanzar al menos un 80% de la población informada.	Porcentaje	Se busca que la mayoría de la población tenga conocimiento de las actividades del gobierno municipal.	SÍ	El programa tiene como objetivo llegar a toda la población del municipio, utilizando diferentes estrategias y medios de comunicación. Se espera que con una mayor difusión de información, aumente el porcentaje de personas informadas.	Realizar encuestas de percepción ciudadana para medir el impacto real de las acciones de comunicación.
<u>Componente 1</u>	Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos	Difundir al menos 10 planes y programas de acción gubernamental.	Número	Se busca dar a conocer los planes y programas del gobierno municipal a la población y a las instancias de gobierno.	SÍ	El programa cuenta con la información necesaria para elaborar y difundir los planes y programas.	Establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación sobre la implementación de los planes y programas.



Anexo 4. Metas del Programa

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<u>Actividad 1.1.</u>	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Alcanzar un 100% de eventos celebrados.	Porcentaje	Se busca que se lleven a cabo todos los eventos programados para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	SÍ	El programa cuenta con la capacidad logística y el personal necesario para realizar los eventos programados.	Diversificar los formatos de los eventos para atraer a diferentes públicos.
<u>Actividad 1.2.</u>	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados	Realizar 24 eventos cívicos.	Número	Se busca promover la participación ciudadana y el conocimiento de los valores cívicos a través de eventos en escuelas.	SÍ	El programa ha establecido contacto con las escuelas del municipio para programar los eventos.	Incluir actividades interactivas y lúdicas en los eventos para aumentar el interés de los estudiantes.
<u>Actividad 1.3.</u>	ASISTENCIA ESPERADA A RECIBIR EN LOS EVENTOS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER EL INFORME DE GOBIERNO	500	Número de personas	Se espera que al menos 500 personas asistan a los eventos de difusión del Informe de Gobierno.	SÍ	Se espera que con una adecuada promoción de los eventos, se logre la asistencia esperada.	Descentralizar los eventos para llegar a más comunidades.
<u>Actividad 1.4.</u>	SPOTS INFORMATIVOS PARA DIFUSIÓN PROGRAMADOS	240	Número	Se busca difundir información relevante del gobierno municipal a través de spots en	SÍ	El programa cuenta con el presupuesto para la producción y difusión de los spots informativos.	Segmentar los spots informativos por público objetivo y medio de comunicación.



Anexo 4. Metas del Programa

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
				diferentes medios de comunicación.			
<u>Actividad 1.5.</u>	DISEÑOS GRÁFICOS PROGRAMADOS	24	Número	Se busca crear diseños gráficos atractivos para difundir información del gobierno municipal en diferentes plataformas.	SÍ	El programa cuenta con el personal y las herramientas necesarias para la creación de los diseños gráficos.	Monitorear el impacto de los diseños gráficos en las redes sociales.

Nota: Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Observaciones

- La información de la tabla anterior se basa en las fuentes proporcionadas y la conversación previa. Se recomienda consultar a las autoridades responsables del programa para obtener información más detallada sobre las metas y su justificación.

Aspectos a considerar

- Es importante destacar que la factibilidad de alcanzar las metas puede verse afectada por factores externos al programa, como la disponibilidad de recursos, la coyuntura política y social, y la respuesta de la población a las acciones de comunicación.
- Es necesario realizar un seguimiento periódico del cumplimiento de las metas y ajustar las estrategias del programa en caso de ser necesario.



Anexo 4. Metas del Programa

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Recomendaciones

- Se recomienda establecer mecanismos de evaluación para medir el impacto real de las acciones de comunicación del programa en la población.
- Es importante considerar la inclusión de metas cualitativas, además de las cuantitativas, para evaluar la calidad de la información que se difunde y la percepción de la población sobre la misma.
- Se sugiere realizar una revisión periódica de las metas del programa para asegurar que siguen siendo relevantes y alcanzables en el contexto actual.



Nivel	Objetivo o resumen narrativo	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Frecuencia y Tipo Indicador	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Sin propuesta de mejora					
Propósito						
Componente						
Actividad						

Anexo 6. Gastos Desglosados del Programa y Criterios de Clasificación

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
* Capítulo 1000: Servicios Personales	\$1,410,282.88	Cubre los costos de personal del programa, incluyendo sueldos base (\$505,673.52), remuneraciones adicionales como aguinaldo y primas vacacionales (\$815,247.56) y otras prestaciones como viáticos y despesa (\$89,361.80).
* Capítulo 2000: Materiales y Suministros	\$403,696.63	Financian la compra de materiales para la administración, emisión de documentos y artículos oficiales. Se incluyen materiales de oficina (\$270,000.00) y materiales para tecnologías de la información y comunicaciones (\$133,696.63).
* Capítulo 3000: Servicios Generales	\$688,872.36	Se destinan a la contratación de servicios de comunicación social y publicidad (\$688,872.36), incluyendo la difusión por radio, televisión y otros medios, así como gastos de publicidad y propaganda.
Gastos en Operación Indirectos	No se especifica en la información provista.	Podrían incluirse gastos de supervisión, capacitación y evaluación, si existieran. Se recomienda revisar el "PRESUPUESTO DE EGRESO DETALLADO.md" para identificar si existen este tipo de gastos.
Gastos en Mantenimiento	No se especifica en la información provista.	Se refiere a los gastos para mantener en buen estado los activos del programa. Sería necesario revisar el "PRESUPUESTO DE EGRESO DETALLADO.md" para identificar si existen este tipo de gastos.
Gastos en Capital	No se especifica en la información provista.	Abarcan la adquisición de bienes con duración mayor a un año, como equipo de cómputo o mobiliario. Se recomienda consultar el "PRESUPUESTO DE EGRESO DETALLADO.md" para determinar si hay gastos de capital.
Gasto Total	\$2,502,851.87	Suma de todos los gastos del programa.
Gastos Unitarios	No se puede calcular con la información disponible.	Para calcular el gasto unitario se necesita la población atendida por el programa. Esta información no está disponible en las fuentes.



INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE DISEÑO
PROGRAMA "01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO"

2024

Anexo 7. Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Fin	A01 Comunicación Social	Contribuir a una sociedad informada y participativa mediante la difusión efectiva de información gubernamental.	Ciudadanía en general	Información sobre planes, programas, acciones y resultados del gobierno municipal.	Municipio de Tlatlaya		Programas de Gobierno Electrónico, Programas de Participación Ciudadana, Programas de Transparencia.	Programas de Desarrollo Social, Programas de Educación, Programas de Salud, Programas de Cultura.	La información clara y oportuna sobre las acciones del gobierno puede fortalecer la participación ciudadana en la implementación de otros programas.
Propósito	A01 Comunicación Social	Fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio.	Ciudadanía en general	Difusión de planes, programas, acciones y resultados del gobierno municipal a través de diversos medios.	Municipio de Tlatlaya		Programas de Gobierno Electrónico, Programas de Participación Ciudadana.	Programas de Desarrollo Social, Programas de Obras Públicas.	La difusión de información sobre los programas de desarrollo social y obras públicas puede aumentar su impacto y alcance.
Componentes		1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias	Ciudadanía en general, Instancias de gobierno.	Difusión de información a través de eventos, medios de	Municipio de Tlatlaya		Programas de Gobierno Electrónico (para el componente	Programas de Participación Ciudadana, Programas de Transparencia	La difusión de los resultados de los programas de desarrollo social y obras públicas



INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE DISEÑO
PROGRAMA "01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO"

2024

Anexo 7. Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
		de gobierno y la sociedad difundidos. 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.		comunicación, plataformas digitales, materiales impresos.			1). Programas de Desarrollo Social, Programas de Obras Públicas (para el componente 2).	(para ambos componentes).	puede aumentar la confianza ciudadana y la rendición de cuentas.
Actividades	A01 Comunicación Social	1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 1.2. Difusión del Informe de Gobierno a los sistemas de gobierno y a la sociedad. 2.1. Seguimiento a la difusión de	Ciudadanía en general, medios de comunicación, instancias de gobierno.	Eventos, publicaciones, boletines informativos, spots, diseños gráficos, conferencias de prensa.	Municipio de Tlaxcala		Programas de Participación Ciudadana (para las actividades de difusión del Plan de Desarrollo Municipal y el Informe de Gobierno).	Programas de Gobierno Electrónico (para la publicación de boletines y la difusión de spots informativos).	La participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y la retroalimentación sobre el Informe de Gobierno puede fortalecer la legitimidad de las acciones gubernamentales.



Anexo 7. Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
		las acciones y resultados de la Administración Pública Municipal, en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. 2.2. Publicación de boletines informativos de las acciones y resultados de la Administración Pública Municipal. 2.3. Difusión de spots informativos de las acciones y resultados de la Administración Pública							



Anexo 7. Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
		Municipal. 2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión. 2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.							

Anexo 8. Valoración Final del Diseño del Programa

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	El programa aborda un problema relevante y prioritario: la deficiente comunicación pública y el acceso limitado a la información en Tlatlaya, especialmente en comunidades indígenas y zonas rurales. El diagnóstico del problema es completo, incluyendo causas, efectos, características, cuantificación y ubicación territorial de la población afectada. Se basa en la teoría de la comunicación para el desarrollo y se adapta al contexto específico de Tlatlaya.
Contribución a la meta y estrategias estatales.	3	El programa contribuye al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 de Tlatlaya, particularmente a los pilares de gobernabilidad y desarrollo social. Si bien no se menciona una relación explícita con objetivos específicos del PDM, la coincidencia temática sugiere una contribución indirecta. Las acciones del programa se alinean con los principios generales del PDM de un gobierno transparente. El programa también contribuye a los ODS 16 y 10, los cuales están vinculados al PDM.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	La población potencial (todos los habitantes de Tlatlaya) y objetivo (personas en áreas rurales con acceso limitado a la información) están bien definidas, cuantificadas y actualizadas anualmente. Se utilizan datos estadísticos, censos locales y encuestas comunitarias para determinarlas. Se reconoce la importancia de atender a las zonas rurales, pero se sugiere una mayor atención a las posibles brechas de género, edad y otros factores de vulnerabilidad al definir la población objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	El programa cuenta con información sistematizada sobre la demanda de información y las características de la población objetivo, utilizando datos del PDM 2022-2024. La información se utiliza para programar actividades, desarrollar contenidos y definir estrategias de comunicación. Sin embargo, no se define un proceso específico de identificación individualizada de beneficiarios. Se recomienda mejorar la sistematización de la información sobre la audiencia y profundizar en su análisis.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	La MIR del programa presenta un diseño sólido y completo. Las actividades están claramente especificadas, ordenadas cronológicamente y son necesarias para la producción de los componentes. Los componentes representan los bienes y servicios que ofrece el programa y se redactan como resultados logrados. El propósito y el fin de la MIR están bien definidos. Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Las Fichas Técnicas de los indicadores incluyen información completa y las metas son factibles de alcanzar. Los medios de verificación son oficiales, identificables, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	El programa identifica, cuantifica y desglosa los gastos en las categorías de operación, mantenimiento, capital y gasto unitario. Se destaca la transparencia al hacer pública la información sobre su presupuesto y gastos. Cumple con normas de transparencia y rendición de cuentas al poner a disposición del público las ROP, los resultados principales y los medios de contacto. Se recomienda proporcionar mayor detalle sobre la metodología de cálculo y clasificación de los gastos.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	N/A	Las fuentes no proporcionan información específica sobre las complementariedades y coincidencias con otros programas estatales. Sin embargo, dado que el programa aborda la comunicación pública y la transparencia, existen áreas de potencial colaboración con otros programas relacionados con la participación ciudadana, el gobierno electrónico y el desarrollo social.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.67

Justificación = El programa presenta un diseño sólido, con una base diagnóstica robusta, una clara definición de la población objetivo y una estrategia de comunicación bien definida. Sin embargo, se recomienda mejorar la sistematización y análisis de la información sobre la audiencia, así como la transparencia en la gestión del presupuesto.



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo A: Justificación de la Creación y del Diseño	Fortaleza y Oportunidad	1	El programa aborda una necesidad claramente identificada y prioritaria en Tlatlaya: el acceso limitado a la información pública, especialmente en comunidades rurales e indígenas. El diagnóstico del problema es exhaustivo, incluyendo causas, efectos, características, cuantificación y ubicación de la población afectada.
Tomo A: Justificación de la Creación y del Diseño		3	La justificación del programa se fundamenta en la teoría de la comunicación para el desarrollo y se adapta a las características específicas de Tlatlaya. Se reconoce la importancia de una comunicación efectiva para la participación ciudadana, la transparencia y el desarrollo social. Se respalda con evidencias locales, nacionales e internacionales.
Tomo B: Contribución a las Metas y Estrategias Municipales	Fortaleza y Oportunidad	4	El programa "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" se vincula al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 de Tlatlaya, especialmente en los pilares de gobernabilidad y desarrollo social.



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo B: Contribución a las Metas y Estrategias Municipales		6	El programa contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 10 (Reducción de las desigualdades), lo que refuerza su importancia para el desarrollo de Tlatlaya.
	Fortaleza y Oportunidad	7	Se definen las poblaciones potencial (todos los habitantes de Tlatlaya) y objetivo (personas en áreas rurales con acceso limitado a la información). Se utilizan datos estadísticos, censos locales y encuestas comunitarias para su cuantificación.
Tomo C: Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad			El programa reconoce las dificultades de acceso a la información en áreas rurales de Tlatlaya, enfocándose en la población que más lo necesita.
	Fortaleza y Oportunidad	8	El programa utiliza información sistematizada sobre la demanda de información y las características de la población objetivo, incluyendo datos del PDM 2022-2024. La información se utiliza para programar actividades, desarrollar contenidos y definir estrategias de comunicación, adaptando el programa a las necesidades de la población.
Tomo D: Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención			



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo D: Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención		13	Se recopila información sobre la audiencia a través de diversos medios, incluyendo redes sociales, plataformas digitales, medios impresos, conferencias de prensa, y el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y Oportunidad	16	Las Actividades del programa están claramente especificadas, ordenadas cronológicamente y son necesarias para la producción de los Componentes.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados		17	Los Componentes de la MIR representan los bienes y servicios que ofrece el programa y se redactan como resultados logrados. Son necesarios para producir el Propósito.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados	18, 19		El Propósito y el Fin de la MIR están bien definidos y alineados con los objetivos generales del programa.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados		21	Los indicadores utilizados en la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Cumplen con los criterios de calidad para la evaluación del desempeño del programa.



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados		22	Las Fichas Técnicas de los indicadores incluyen información completa, facilitando la comprensión y el seguimiento del desempeño del programa.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados		23	Las metas establecidas para los indicadores son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos del programa. Esto permite establecer objetivos realistas y evaluar el progreso del programa de manera efectiva.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados		24	Los medios de verificación son oficiales, identificables, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos. Esto asegura la transparencia y la confiabilidad de la información utilizada para evaluar el programa.
Tomo F: Presupuesto y Rendición de Cuentas	Fortaleza y Oportunidad	27	El programa identifica, cuantifica y desglosa los gastos en las categorías de operación, mantenimiento, capital y gasto unitario. Se demuestra transparencia al hacer pública la información sobre su presupuesto y gastos.



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo F: Presupuesto y Rendición de Cuentas		28	Cumple con normas de transparencia y rendición de cuentas al hacer públicas las ROP, los resultados principales y los medios de contacto. Se facilita el acceso a la información sobre el programa y se promueve la rendición de cuentas.
Tomo G: Complementariedades y Coincidencias con otros Programas	Fortaleza y Oportunidad	30	El programa "Comunicación pública y fortalecimiento informativo" tiene potencial para complementar y/o coincidir con otros programas relacionados con la participación ciudadana, el gobierno electrónico y el desarrollo social.



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tomo A: Justificación de la Creación y del Diseño	Debilidad o Amenaza	2	Las fuentes no especifican las causas que originan el problema de acceso a la información pública en Tlatlaya.
Tomo B: Contribución a las Metas y Estrategias Municipales	Debilidad o Amenaza	4	La vinculación con el PDM es principalmente a nivel de pilares temáticos, sin mencionar objetivos específicos. Sería beneficioso especificar qué objetivos del PDM se espera alcanzar con el programa.
Tomo B: Contribución a las Metas y Estrategias Municipales		6	Las fuentes no proporcionan información sobre el presupuesto asignado a cada ODS y meta, ni sobre los resultados del programa en relación con los ODS. Esto limita la evaluación del impacto del programa en el desarrollo sostenible de Tlatlaya.
Tomo C: Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Debilidad o Amenaza	7	No se especifican las posibles brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad al definir la población objetivo. Esto podría afectar la inclusión de grupos específicos que enfrentan mayores barreras en el acceso a la información.



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlaxcala Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tomo C: Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Debilidad o Amenaza	13	Falta de un proceso específico de identificación individualizada de beneficiarios. Se limita la posibilidad de dar seguimiento a la atención individual y de evaluar el impacto del programa en cada persona.
Tomo D: Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención			Las fuentes no especifican cómo se recopilan y analizan los datos sobre las características de la audiencia.
Tomo D: Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Debilidad o Amenaza	26	No se proponen mejoras a la MIR a pesar de que algunos indicadores podrían fortalecerse para medir aspectos cualitativos del programa, como la satisfacción de la población.
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados			
Tomo E: Matriz de Indicadores para Resultados			



Anexo 9. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Tema de Evaluación Diseño	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tomo F: Presupuesto y Rendición de Cuentas	Debilidad o Amenaza	27	Las fuentes no proveen información detallada sobre la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados o los gastos unitarios determinados. Esto limita la evaluación de la eficiencia del gasto y la asignación de recursos.
	Debilidad o Amenaza	30	Las fuentes no proporcionan información específica sobre la complementariedad y/o coincidencia con otros programas en Tlatlaya. Esto limita la posibilidad de identificar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos.

Anexo 10. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

No.	ASM	Número de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Falta de consideración de las brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad al definir la población objetivo.	7, 10, 11	Específico	Revisar la definición de la población objetivo, incorporando un análisis de las brechas de género, edad u otros factores de vulnerabilidad.
2	Falta de especificidad en el procedimiento de recolección de información sobre la población objetivo.	8, 15	Institucional	Definir un procedimiento documentado que detalle los métodos de recolección, los responsables, la frecuencia y la forma de sistematizar la información.
3	Limitada información sobre la clasificación de gastos en el formato PbRM-04a 2024.	27	Institucional	Mejorar la definición de los conceptos de gasto dentro del formato PbRM-04a 2024 para facilitar el análisis presupuestario.
4	Falta de detalle en las descripciones de los medios de verificación.	24, 25	Específico	Proporcionar descripciones más específicas de los medios de verificación, incluyendo detalles sobre los documentos o registros que se utilizan para calcular los indicadores.

Anexo 11. Ficha Técnica de la Evaluación

Nombre del Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia: Municipio de Tlatlaya Estado de México
Unidad Responsable: Comunicación Social
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de Evaluación: 2024

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Tipo de evaluación	Diseño Programático
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2024
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2024
Fecha en que se concluyó la evaluación	09/11/2024
Unidad Responsable de la operación del Pp	Comunicación Social
Servidor(a) público(a) responsable del programa	T.S.U. Humberto Rodríguez Ocampo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre de la instancia evaluadora	VARSA Y ASOC.
Nombre del coordinador de la evaluación	Q. Alfonso León Suárez
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	L.C. Jorge Luís Nasario Soriano
	LIA. Jorge Armando Hernández Saldivar
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido.	Costo total de la evaluación, incluyendo el IVA como sigue:
	\$ 81,200.00
Fuente de financiamiento	Recursos Propios